2

ACTO SOLEMNE

DE LA

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Y APERTURA DEL NUEVO CURSO ACADEMICO

DE LA

Real Universidad literaria de la Habana.

EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1860.



HABANA.

IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL POR S. M.

1860.

En la Real Universidad literaria de la Habana, á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta, reunidos á las doce de la mañana en el Aula Magna el Sr. Rector y Sres. Catedráticos, juntamente con varias personas distinguidas, se presentó el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, Vice-Real Protector, (que fué recibido á la puerta del edificio por el Sr. Rector y Decanos) y habiéndose dirijido todos desde el Aula Magna á la Capilla de la Universidad, Iglesia de Santo Domingo, tomaron asiento en ella, en la forma que prescribe el ceremonial, colocándose el Sr. Rector á la derecha del Excmo. Sr. Vice-Real Protector y despues el Excmo. Sr. 2.° Cabo; y á la izquierda los Illmos. Sres. Rengente de la Real Audiencia Pretorial y Gobernador del Obispado.

Principió el acto con un breve y alusivo discurso del Sr. Rector, en el que hizo mencion, no solo de los alumnos premiados, sino tambien de todos los que habian obtenido las notas de *Sobresaliente* y *Aprovechado*, y llamando en seguida á los primeros, se hizo la correspondiente distribucion de los diplomas y medallas, colocando estas el Excmo. Sr. Vice-Real Protector al cuello de los agraciados.

Acto continuo, se leyeron dos discursos, uno por el Ldo. D. Domingo de Leon y Mora y otro por el Ldo. D. Joaquin G. Lebredo, y terminada la lectura de ambos, el Excmo. Sr. Vice-Real Protector

declaró abierto el nuevo curso académico de 1860 á 1861.

Despues se regresó en el mismo órden al Aula Magna, donde S. E. hizo presente que el acto que se acababa de celebrar reflejaba los adelantos de esta Universidad, los cuales llegarian á dar dias de gloria á la Madre patria: que no habia tenido la satisfaccion de proponer al Gobierno de S. M. la reforma del Plan de Estudios, de la que tan buenos resultados se espera, pero que le cabria á lo ménos la de ser el conducto por donde se comunique aquella ley, tan pronto como se recibiese; dirijiendo otras palabras lisongeras al Sr. Rector y Claustro.

Por último S. E. fué acompañado hasta la puerta de la calle por el Sr. Rector y Decanos, cuyos Sres. volvieron al Aula Magna para dar por terminado el acto.

El Secretario,

Laureano Fernandez de Cuevas.

DISCURSO

DEL

SEÑOR RECTOR DON ANTONIO ZAMBRANA.

Excmo. Sr.:

¡Cuán satisfactorio y grato es para el hombre de bien hallarse en ocasion de hacer un noble alarde de que ha procurado cumplir los deberes de su ministerio público, ofreciendo á la consideracion respetable de la autoridad y de la opinion comun la idea fiel del fruto sazonado de sus esfuerzos y desvelos! En situacion tan honrosa, tan interesante y placentera se encuentra seguramente en este dia el Rector de la Real Universidad literaria de las Antillas Españolas, al dar cuenta á V. E. y á los buenos padres de familia, al país entero, del plausible resultado que en el curso académico de 1859 á 60 ha producido el concurso anual de premios prevenido en el Plan general de Instruccion pública, proclamando á la vez los nombres apreciables de los acreditados alumnos que en los exámenes generales tuvieron el honor de conquistar las altas calificaciones de Sobresalientes y Aprovechados, al tiempo mismo que se inaugura el nuevo curso académico de 1860 á 1861.

En la época reglamentaria publicó el Cláustro el programa de los asuntos que debian servir de objeto á las me-

morias de los jóvenes laboriosos que aspirasen á obtener los premios que se disciernen al mérito calificado.—El Cláustro de Jurisprudencia propuso la siguiente cuestion: "¿Preferirá la mujer por su hipoteca expresa ó tácita á los acreedores que la tengan expresa y anterior, y le asistirá la tácita y el derecho de prelacion por sus bienes parafernales?" El Cláustro de Ciencias médicas propuso para Medicina este asunto: "¿La fuerza nerviosa, es idéntica ó por lo ménos análoga al fluido eléctrico, ó es por el contrario una fuerza *sui géneris*?" y para Farmacia el siguiente: "¿La fórmula seguida para la preparacion del *turbit mineral nitroso* es empírica ó racional? Si lo primero ¿por cuál debe reemplazarse? Si lo segundo ¿qué defectos presenta?" Y el Cláustro de Filosofia propuso esta interesante cuestion: "¿Pueden las ciencias cosmológicas alcanzar su mas completo desarrollo sin el auxilio de la Filosofia?"

Una sola memoria fué presentada en Jurisprudencia, la cual fué calificada por el competente Jurado como prueba evidente de la vasta instruccion del autor, de su buena lógica en el discurso y del acierto de sus juicios, siendo además claro y correcto el estilo del escrito. Dividido el asunto en tres partes, dedicó la primera á la materia de las hipotecas, la segunda á la de dotes y en la tercera despues de tratar de la prelacion y privilegios otorgados á la misma dote y á los parafernales, y de otros varios puntos enlazados con la materia del programa, concluye resolviéndolo de una manera apreciable. En esa primera parte recomienda el autor la utilidad notoria del derecho hipotecario, asi por lo concerniente á la moral y á los intereses materiales de la sociedad en cuanto asegura el cumplimiento de las obligaciones, como por lo que influye en el desarrollo de las industrias y consiguiente aumento de las riquezas á merced del crédito susceptible de mayor extension por la facilidad de los préstamos; en seguida presenta un cuadro comparativo del derecho hipotecario, en las naciones mas adelantadas en la Jurisprudencia, comenzando por Roma y marcando las ventajas é inconvenientes de cada uno; sosteniendo por último que la especialidad y la publicidad constituyen la base de un buen sistema hipotecario, y entrando despues en el razonado y extenso exámen de toda la materia del programa. Aprobada la memoria y abierto el pliego que contenia

el nombre del autor apareció serlo el muy acreditado escolar Br. don Jesus B. Galvez, del 4. ° año de Jurisprudencia, que ya otra vez obtuvo honroso premio de aplicacion, y que sometido á un riguroso exámen sobre las materias de la memoria obtuvo justamente el primer premio discernido al mérito. Por honroso acuerdo del Cláustro obtuvieron igualmente el premio de aplicacion, el escolar del 4 ° año don José Serapio Mojarrieta, y el de conducta el del primer año don Felipe Sanchez Romero.

Dos memorias fueron presentadas en la facultad de Medicina, ambas de un mérito positivo y que merecieron por tanto un justo voto de aprobacion. En ambas se revelan los buenos conocimientos de sus autores, que resultaron serlo los Bachilleres don Manuel Valentin Suarez, del 5. ° año, y don Manuel Zambrana y Navia, del 3. °, los cuales confirmando por el resultado del exámen la exacta idea que de sus talentos habia formado el Cláustro, obtuvieron el premio principal y el accessit en el mismo órden en que han sido nominados. El premio de aplicacion lo obtuvo el escolar del 4 ° año don Juan M. Fernandez, y el de conducta el que lo es del primero don Antonio Bruzon y García.

Hasta ocho memorias se presentaron en Filosofia, y aunque no era de esperarse que jóvenes de corta edad, que empiezan á dar los primeros inciertos pasos en el estudio de las ciencias, acometiesen la árdua empresa de desenvolver la grave materia de la tésis, pudieron escojerse cinco memorias de las ocho, entre cuyos autores que resultaron serlo don Juan Bautista Hernandez, don Agustin Pinto, don Manuel José Morales, don Francisco de Paula Navarro y don José Pedro Perez y Martinez, despues del riguroso exámen que sufrieron solo los cuatro primeros, por haberse enfermado el último, resultaron agraciados con el premio principal don Juan Bautista Hernandez y con el accessit don Agustin Pinto, ambos del 4. ° año de Filosofia. El premio de aplicacion lo obtuvo don Domingo Rafael de Leon, del tercer año, y el de conducta don Manuel Fernandez de Castrod el primero.

Parece á primera vista que es estéril el sistema de los premios, cuando tan pocos escolares se presentan á obtenerlos; pero no es así en la realidad. El órden que se observa en nuestra Universidad ha producido en sus alumnos

la justa idea de que, si bien aquel sistema es un verdadero estímulo para los mas provectos y adelantados, hay otro medio para obtener la justa calificacion á que es acreedor el verdadero mérito, cual es el rigor de los exámenes de las pruebas de cursos y de los grados académicos, y el discernimiento de las notas honrosísimas de Sobresalientes y Aprovechados, bajo cuyo aspecto la Universidad debe á la aplicacion y á los talentos precoces y admirables de la gran mayoría de sus alumnos, la grata satisfaccion de poder manifestar en este momento que de 429 alumnos matriculados en el curso, sin contar los que estudian fuera de la capital, han obtenido nota de Sobresalientes ciento diez y seis y ciento cincuenta y seis la de Aprovechados. Los nombres de los unos y los otros se insertan en esta memoria y se hacen notorios para estímulo de todos los que frecuentan las aulas de la Universidad, en las cuales aprenden, entre otras cosas útiles y convenientes, la muy provechosa de comprender cuanto vale el sufragio honroso de la opinion pública.

Aprenden tambien, Excmo. señor, los alumnos de la Universidad á respetar y á amar sinceramente al Gobierno de S. M. bajo cuyo protectorado se inauguró felizmente la reforma Universitaria desde 1842, y reciben con el mayor agrado y con la mayor satisfaccion las demostraciones ostensibles con que en estos actos solemnísimos la primera autoridad del País, en representacion de nuestra Augusta Soberana, los distingue y condecora. El Rector, que los conoce bien, que los quiere entrañablemente, y que responde al mundo entero de sus brillantes cualidades, responde tambien de que su gratitud, su noble satisfaccion y su entusiasmo al recibir el galardon de su mérito, de su aplicacion y de su conducta, crecen de todo punto al considerar la dignidad y la amabilidad notoria del Jefe ilustre que hoy con sumo placer los distribuye, desempeñando la mas noble y la mas augusta de las prerogativas del poder, estimulando y enalteciendo á los hombres amantes de la sabiduría, (1) *que es mejor que todas las riquezas mas preciadas; y nada de cuanto hay apetecible es comparable con ella.*—Habana y Setiembre 23 de 1860.

(1) Proverb. 4.º 8.º

Nombres de los alumnos premiados y objetos que constituyen los premios.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Al mérito.—A don Jesus B. Galves (del 4º), una medalla.
Mata, Medicina legal, 2 tomos.
Huebra, Derecho Mercantil, 2 tomos.
Goyena, Concordancia del Código Civil español, 4 tomos.
A la aplicacion.—A don José Serapio Mojarrieta [del 4º], una medalla.
Aguirre, curso de disciplina eclesiástica, 4 tomos.
Código de Comercio concordado y anotado por Gomez de la Serna y Reus y García, 1 tomo.
Pacheco, obras jurídicas, 3 tomos.
A la conducta.—A don Felipe Sanchez Romero, [del 1º], una medalla.
Garnier, Economía política, 1 tomo.
Gomez de la Serna y Montalban, Derecho español, 3 tomos.
Escriche, Diccionario razonado de Lejislacion y Jurisprudencia, 3 tomos.

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA.

Al mérito.—A don Manuel Valentin Suarez (del 5º), unamedalla.
Grisolle, Patología interna, 4 tomos.
Fabre, enfermedades venéreas, 2 tomos.
Mialhe, Química aplicada á la Fisiología y á la Terapéutica 1 tomo.
Mata, medicina legal, 3 tomos.
Accéssit—A don Manuel Zambrana y Navia[del 3º], una caja de cirugía.
A la aplicacion.—A don Juan Manuel Fernandez (del 4º) una medalla.
Fabre, enfermedades de las mujeres, 2 tomos.
Monlau, elementos de Higiene pública, 2 tomos.
Cazeaux, arte de obstetricia, 3 tomos.
Nelaton, Patología quirúrjica, 5 tomos.
A la conducta.—A don Antonio Bruzon (del 1º), una medalla.
Trousseau, Terapéutica y Materia médica, 4 tomos.
Nysten, Diccionario de Medicina, 2 tomos.
Tavernier, manual de Clínica quirúrgica, 1 tomo.
Beclard, tratado elemental de Fisiología humana, 5 cuadernos.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

Al mérito.—A don Juan Bautista Hernandez (del 4º), una medalla.
Humboldt, Cosmos, 4 tomos.
Boullet, Diccionario de ciencias, letras y artes, 1 tomo.
Accéssit.—A don Agustin Pinto (del 4º):
De la Rive, tratado de electricidad, 3 tomos.
Cantú, Historia de cien años, 2 tomos.
Normandi, cuadro de análisis química, 1 tomo.

Monferrier, ciencias matemáticas, 2 tomos.
A la aplicacion.—A don Domingo Rafael de Leon (del 3º), una medalla.
Lyell, Geología elemental, 2 tomos.
Dumeril, Anatomía comparada, 3 tomos.
A la conducta.—A don Manuel Fernandez de Castro [del 1º] una medalla.
Galiano, Historia de España, 7 tomos.
Ticknor, Literatura española, 4 tomos.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

SOBRESALIENTES.

Primer año.

Don Francisco Lopez.
„ Ignacio E. Agramonte.
„ José Antonio Galarraga.
„ Alejandro María Lopez.
„ José Rafael Izquierdo.
„ José Manuel Valdes.
„ Juan Nenninger.

Segundo año.

Don Juan Francisco O'Reilly.
„ Jacinto Alfonso.

Tercer año.

Don Antonio Pichardo.
„ Guillermo Fernandez de Castro.
„ José Bruzon.
„ Cárlos Valdes Navarrete.
„ Fernando Castro.
„ Enrique Piñeiro.

Cuarto año.

Don Francisco de Campos.
„ Pedro Pablo O'Reilly.
„ Francisco Javier Mojarrieta.
„ José Serapio Mojarrieta.
„ Nicolas Lluy.
„ Enrique Junco.
„ Pedro N. de Castro.
„ Ricardo Ponce y Valdes.
„ Francisco Mes.
„ Jesus B. Galvez.
„ Alfredo Kindelan.
„ Fernando Castro.
„ Enrique Piñeiro.

Quinto año.

Don José Francisco Mantilla.

„ Martin Vilaró.
„ José Luna,
„ Luis Fernandez de Castro.

APROVECHADOS.

Primer año.

Don Miguel del Corral.
„ Luis Rafael de la Cruz.
„ Felipe Sanchez Romero.
„ Luis Junco.

Segundo año.

Don Cristóbal Alfonso.
„ Alfredo Bachiller.

Tercer año.

Don Higinio Betancourt.
„ José Perez Font.
„ Domingo Tomás Chaple.
„ Francisco Diaz de Villegas.
„ Juan Saez.
„ Mariano Molina:
„ José Maria Carbonell.
„ Francisco Moran.

Cuarto año.

Don Justo Morales.
„ Juan Rodriguez del Rey.

Quinto año.

Don Isidro Fernandez.
„ Rodrigo Ponce de Leon.
„ Antonio Arias.
„ Manuel de Córdova.
„ Pablo Hernandez.

Sexto año.

Don Francisco de Ayala.
„ Santiago de la Huerta.

FACULTAD DE MEDICINA.

SOBRESALIENTES.

Primer año.

Don Ignacio Montalvo.

„ Vicente Benito Valdes.
„ Tomas A. Placencia.
„ Manuel Ruiz de Languenheim.
„ José Armona.
„ José Gregorio Castells.
„ Antonio Bruzon.
„ Manuel Hevia.
„ Florencio Juan Navia.
„ Emilio Alfonso.
„ Federico Montes.

Segundo año.

Don Francisco N. Justiniani.
„ Enrique Rubio.
„ Manuel Coroalles.

Tercer año.

Don Andres Fernandez.
„ José C. Monterresi.
„ Felipe Francisco Rodriguez.
„ Santiago Regueira
„ Juan Cisneros.
„ Manuel Zambrana.

Cuarto año.

D. Domingo Fernandez Cubas.
„ Juan Manuel Fernandez.

Quinto año.

D. Indalecio Salas.
„ Manuel Valentin Suarez.
„ Pantaleon Machado.

Sexto año.

Don Domingo Navas.

APROVECHADOS.

Primer año.

Don. Benito Bermudez.
„ Antonio de los Reyes Gavilan.
„ Bruno Valdes Noroña.
„ Manuel R. de Meza.
„ José Ruiz de Languenheim.
„ Rafael Rodriguez Macias.
„ Enrique Valdes Valenzuela.
„ Juan N. Valdes Valenzuela.
„ Pedro Bermudez.
„ José Francisco Arango.
„ Antonio Perez Utreras.

„ Pedro José Sigarroa.
" Pablo G. Herrera.
" Juan Cruz Aguirre.

Segundo año.

Don Ricardo Gonzalez Morillas.
" José Blas Chaple.
" José Torralbas.
" Antonio D. Ramos.
" Eduardo Cisneros.
" Agustin Quesada.
" Leon Incháustegui.

Tercer año.

Don José Anselmo Saavedra.
" Manuel Arrufat.
" José de la Luz Duarte.
" Casimiro Roure.

Cuarto año.

Don Joaquin Zuazo.
" Eduardo Cortés.
" Manuel L. Chaple.
" José Nestor Maceo.

Quinto año.

Don Juan de Dios García.
" Adolfo E. Rniz.
" Juan Bautista Madrigal.
" Vicente Castro.
" Antonio Fernandez de Velasco.

Sexto año.

" Don Eudardo Jordana.
" Cipriano Carol.

Sétimo año.

Don Pablo Rueda.

FACULTAD DE FARMACIA.

SOBRESALIENTES.

Tercero y cuarto año.

Don Ildefonso Maza.

APROVECHADOS.

Primer año.

Don Leandro Echemendía.
" Agustin Tomas Castañeda.

Segundo año.

Don Miguel Millan.

Cuarto año.

Don José Sarrá.
" Juan Luis Sanchez.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

SOBRESALIENTES.

Primer año.

Don Antonio Cárlos Gonzalez.

Segundo año.

Don Secundino C. Bermudez.
" Secundino María Castro.
" Enrique Agramonte.
" Francisco Juan Vilaró.
" José María Castro.
" Paulino Diaz.
" Juan Bautista Montalvo.
" Bernardo Figueroa.
" Manuel Iglesias
" Felipe Iglesias.

Tercer año.

Don Pedro A. Auber.
" Francisco de P. Navarro.
" Emiliano Nuñez Villavicencio.
" Antonio de J. Zambrana.
" Andrès Clemente Vazquez.
" Domingo Rafael de Leon.
" Faustino Sirven.
" Francisco Rivero.
" Miguel Blas Govantes.
" José Rafael Montalvo.
" José A. Duque de Heredia.
" José Poey.
" Evaristo A. Calvez.

„ Blas de la Cruz.
„ Emilio Valdes Navarrete.
„ Ramon Jimeno.

Cuarto año.

Don José Figueroa.
„ Isaac Carrillo.
„ Cárlos Carrillo.
„ José Pedro Perez.
„ Gabriel Rodriguez Macias.
„ Luis Victoriano Betancourt.
„ José Eduardo Ramos.
„ José Lopez Benavides.
„ Agustin Pinto.
„ Manuel Recio de Morales.
„ Manuel Valdés Castellanos.
„ Aurelio Llanos.
„ Juan Bautista Hernandez.

APROVECHADOS.

Primer año.

Don Santiago L. Zambrana.
„ Benito J. Ferrer.
„ Ramon Julian Montalvo.
„ Tomas Castro.
„ Ignacio Plasencia.
„ Juan Ignacio Torre.
„ Adolfo Antonio Comba.
„ José Bernardo Navarro.
„ Eduardo Sebastian Roig.
„ Joaquin Mariano Cancio.
„ Julio German Frias.
„ Juan Bautista Mas.
„ Ricardo Gonzalez Torre.
„ Juan Francisco Martinez.
„ Antonio Puig.
„ Eugenio María Odoardo.
„ Manuel Fernandez de Castro.
„ Nicolas Fernandez de Castro.
„ Felipe Madan.

Segundo año.

Don Lázaro Valdés.
„ Manuel Perez Calejo.
„ Agustin Rodriguez.
„ José Clodomiro Barrena.
„ Domingo E. Luaces.
„ Jorge Ledo y Olivo.
„ Angel José Sarachaga
„ Tomás de la Cerda.
„ Francisco Paradela.
„ Antonio R. Villegas.

„ José Babé.
„ Ricardo Toscano.
„ Felipe Madan.

Tercer año.

Don Felipe José Zarza.
„ Francisco J. Sanchez.
„ Andres Carrillo.
„ Francisco Entralgo.
„ Enrique Varela.
„ Manuel de J. Govin.
„ Manuel de J. Reyes.
„ Francisco Roldan.
„ Lúcas Diaz.
„ Emilio Querol.
„ Cárlos Junco.
„ Felipe Madan.

Cuarto año.

Don Mariano Quesada.
„ Rafael Carrillo.
„ Leonardo J. Ruiz Lavin.
„ Simon J. Zequeira.
„ José Ramon Aguirre.
„ Félix Govin.
„ Gabriel A. Diaz Valdés.
„ Vidal Junco.
„ Julio Zúñiga.
„ Antonio Gomez Molina.
„ Ignacio de J. Cancio.
„ Juan N. Cancio.
„ Leopoldo Massana.
„ José Elías Jimenez.
„ Antonio Muñoz Jurado.
„ Felipe Madan.
„ Ricardo García Mendoza.

COLEGIOS.

SOBRESALIENTES.

Primer año.

Don Alfredo Torroellas.
„ Enrique Guiral.
„ Pablo Indalecio Santos.
„ Federico J. Mora.
„ Gonzalo Poey.
„ Ramon Coyula.

Segundo año.

Don Julio Guzman.
„ Juan Miguel Ferrer.
„ Manuel de J. Cabrera.

Tercer año.

Don Ramon Nestor Pintó.
„ Nicolas V. Gomez.

Cuarto año.

Don Manuel Castellanos.
„ José Joaquin Barnet.
„ Francisco de J. Almeida.
„ Cárlos Guerrero.
„ Guillermo de la Fuente.

APROVECHADOS.

Primer año.

Don Eliseo Campos.
„ Agustin Alvarez.
„ Rafael Mulcay.
„ Victoriano C. Navarro.
„ Juan J. O-Farrill.
„ Francisco María Cuesta.
„ Miguel Herrera.
„ José Francisco Guiral.
„ Miguel Francisco Viondi.
„ Cárlos Caballero
„ Eugenio Entenza.
„ Agustin Reyes.
„ Ricardo A. Casanova.
„ José de Jesus Santos.
„ Fernando José Pino.

Segundo año.

Don Amado Campos.
„ Joaquin Marill.
„ Eduardo Gonzalez Troche.
„ Francisco Rodriguez Olivera.
„ José A. Mora.
„ Francisco Vigil.
„ Alejandro del Rio.
„ Francisco N. Gutierrez.
„ José Manuel Ponce de Leon.

Tercer año.

Don José Castellanos.
„ Joaquin Espinosa.
„ Félix Pastor Hernandez.

Cuarto año.

Don Eduardo Carbonell.
„ Juan Rivas.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL SEÑOR DON DOMINGO DE LEON Y MORA.

EXCMO. SR. VICE-REAL PROTECTOR,

SR. RECTOR E ILUSTRE CLAUSTRO.

Señores:

El espìritu humano, sirviéndose de Juan de Gutemberg, disipó las tinieblas en que yacía, y quebrantó las cadenas con que la hidra dominadora de la edad media tenia atadas sus alas. El espíritu humano, armado de la portentosa y fecunda artillería del pensamiento, que se llama la imprenta, conquistó el derecho de libre exámen, difundió la luz de la civilizacion de Oriente á Occidente, de Setentrion á Mediodia, y de un mundo conocido á otro mundo ignorado. El espíritu humano ha sembrado en el espacio nuevos y vigorosos pueblos, ha colmado las urnas del tiempo y los archivos de la Historia de innumerables y portentosos acontecimientos, para que los guarden y lleven á las generaciones del porvenir. El espíritu humano ha enseñado á la materia inerte á hilar, tejer, coser y escribir, como las manos del hombre; ha tendido redes de caminos de hierro sobre la tierra, para acortar las distancias, y lanzado á los inmensos mares bajeles que tratan con desprecio al viento, y estrechan los lazos de amistad y fraternal armonía entre los mundos separados, las naciones y los hombres. El espìritu humano ha creado Ciencias, corregido Leyes, formado Códigos, establecido Telégrafos, que en el mismo momento llevan de

pueblo á pueblo y de inteligencia á inteligencia, la idea nueva en el seno de la palabra. El espíritu humano ha sabido arrancar á la intriga y á la hipocresía sus misteriosos arcanos, y los ha dado al viento por medio de las mil lenguas de la prensa, para conocimiento de todos los miembros de la humana familia, salvando así la independencia de las naciones, y haciendo respetar la libertad, la propiedad y la personalidad de los individuos.

Pero el espíritu humano no ha logrado todavía, señores, lo que mas apetece, lo que mas desea realizar, lo que mas ansìa. Todavía no ha podido conseguir que todos los pueblos acepten el beneficio de la tolerancia; todavía no ha podido sustituir la lucha civilizadora de la idea, de la palabra y de la pluma, que no causa estragos, á la lucha destructora y terrible del cañon y de la espada; todavía no ha podido hallar el medio que tanto anhela de establecer y perpetuar entre todas las fracciones y entre todos los miembros de la familia humana, la paz, sola fuente pura de verdadera dicha, raudal de toda prosperidad legítima, y gérmen único de toda felicidad posible acá en el suelo. Por eso contemplamos aun enrojecidas con la sangre de nuestros hermanos, las ondas que salvaron á Jo del furor de Juno, y las que mezclaron sus ruidos con los tristes lamentos del célebre cantor de Sulmona. Por eso escuchamos aun, desde aquì, con cierta ansiosa inquietud, el choque de las armas y el estruendo del cañon, que ora siembran de miembros destrozados los campos donde el insigne Ambrosio sembraba en otro tiempo la palabra de caridad y de misericordia, ora turban en su vieja y carcomida tumba los manes de la gentil sirena Parthenope.

Sin embargo, señores, esos restos de sangrienta lucha entre la idea vieja que resiste y la idea nueva que procura tomar el imperio del presente, para cimentar el desarrollo del porvenir; porque tal es el deber que le impone la ley de perfectibilidad, no puede, ni debe estimarse como un retroceso en la marcha de la civilizacion; sino como un medio necesario al triunfo del derecho y de la justicia, y al cumplimiento de la ley dada por el Creador á su obra. Preguntemos á la Historia si se ha realizado algun cambio notable en la vida humana sin el empleo de la fuerza; y nos contestará que la guerra ha sido constantemente la condi-

cion casi precisa, por desgracia, el instrumento general de cambio en las diversas civilizaciones, que han modificado las costumbres, leyes y constituciones de los pueblos. Nos contestará, que la sustitucion, en Grecia, de la civilizacion creada por el genio profético de Homero en la Odisea, á la descrita por el mismo genio en la Iliada, fué consecuencia de la sangrienta guerra de Troya; que la rehabilitacion de la doctrina del Zeos en Atica, exigiò el sacrificio de Sócrates; que la fundacion de Roma, pidió el horrendo fratricidio de Remo; que á la cultura fecunda del genio romano por el genio griego, precedieron la toma de Tarento y el famoso sitio de Corinto; que el trueque de las instituciones primitivas de Roma en constitucion aristocrática, no pudo verificarse sin la muerte del soberbio Tarquino, y sin el cruento parricidio del intrépido hijo de Bruto; que sin las luchas civiles, las ponderadas proscripciones de Syla y Mario, y las batallas destructoras de Munda y de Farsalia, hubiera sido imposible que César convirtiese la República en Imperio, y que los sangrientos triunfos de Turin y del puente Milvio, fueron precursores del glorioso triunfo de la religion cristiana sobre los ídolos colosales del Oriente y sobre la Mitología elegante de la fábula griega; sobre los héroes y divinidades caliginosas del Setentrion; sobre el fetichismo de la tostada Libia; sobre el culto de los genios paternales de la Italia primitiva, y sobre todo el politeismo del mundo antiguo. ¿De qué medio se valieron acaso las civilizaciones Fenicia, Cartaginesa, Griega, Latina, Visigoda y Arabe, para modificar sucesivamente las civilizaciones Celtìbera, Lusitana y Turdetana que, á fé de la historia, fueron las primeras en la península ibérica?

Se ha hecho de moda, señores, clamar á grito herido contra los medios empleados por la idea nueva para destronar á la idea vieja; pero decidme si en las revoluciones del último cuarto del siglo 18, y en los movimientos continuados por la idea nueva, durante los sesenta años del siglo presente, se encuentran horrores, crímenes y tormentos que no se hubiesen registrado ya en los fastos de las historias antigua y de la edad media? El espíritu moderno ha hecho uso de medios horribles, es verdad; pero no los ha inventado, no los ha creado, no ha hecho mas que una parca y modesta aplicacion de lo que á este respecto le enseñaron sus

predecesores: y aun en esto hay un progreso legítimo, que honra á la moderna civilizacion.

Si nos fuera dado comparar algunos de los medios practicados en los siglos que precedieron á la revolucion francesa con los medios puestos en uso en tan formidable como trascendental revolucion y en los movimientos y luchas sociales que la han sucedido, habríamos de convencernos hasta la evidencia de que la guillotina fué y ha sido menos inhumana que no el toro de Falaris, los combates de fieras, los estanques de las morenas y las parrillas romanas; que no los emparedamientos, los potros, la gota de agua y las hogueras de la edad media, y que no las dragonadas y las mutilaciones de la Francia: nos habriamos de persuadir de que la idea nueva para lograr su triunfo no ha ordenado á sangre fria la degollacion de los inocentes, ni ha dicho á los asesinos, como un caudillo de la idea vieja: Matadlos á todos, que Dios conocerá los suyos; nos persuadiriamos de que los legítimos propagadores de la idea nueva no han concebido en las tinieblas y ejecutado en alevosa oscuridad la execrable carnicería de la Saint Barthelemy, que hizo exclamar á un hombre célebre, noble imágen de la sabiduría de aquel tiempo; "Excidat illa dies ævo!" no han hecho acuñar medallas como los fanáticos defensores de la idea vieja para perpetuar la memoria del horrendo drama!

Digámoslo de una vez, señores: el espíritu moderno se sirve todavía de la guerra; pero se sirve de ella á su pesar y con profundo sentimiento, porque no ha podido establecer aun la tolerancia y la paz universales á que aspira. No obstante, habreis observado que la guerra, en este período de la vida humana, no dura los 27, los 30 ó mas años sin intermision, como en los períodos anteriores; que la guerra de hoy no mata á los vencidos, antes los cuida y cura; que la guerra de hoy no hace siervos de los hombres; que hace sí hombres de los siervos, porque rehabilita, ennoblece y perfecciona su naturaleza, y que hoy no puede decirse con razon: ¡*Ve victis*! si el triunfo pertenece á la idea nueva.

Ya veis, señores, que aun en aquellas cosas que mas directamente hieren al corazon, que aun en aquellas que mascontristan á las almas nobles y generosas, hay, para honra del espíritu humano, al lado de la necesidad natural de

propagar la idea nueva al nuevo principio y la nueva doctrina; y al lado de la triste necesidad de servirse para propagarlos, de los medios destructores que emplearon nuestros antepasados de la edad media y de la edad antigua, con lamentable profusion, una economía y una parsimonia laudables en el uso de esos mismos medios; prueba irrefragable de la mejora de las costumbres, y del sentimiento profundo con que los representantes de la idea nueva obedecen á la fatal necesidad de emplear todavía parte de los medios bárbaros, crueles y atroces que emplearon nuestros abuelos y nuestros padres, y del ferviente propósito de sustituirlos por la discusion pacífica, por la palabra que no mata, y por el tratado racional, equitativo y justo que conserva. Miradlo, señores: en Crimea, en Villafranca, en Marruecos, en China y en Italia, ya no son perros los que luchan, sino hermanos. ¡Antes de la batalla el soldado de la idea nueva parte su pan con el que, dentro de una hora quizas, le quitará la vida! despues de la batalla busca ansioso entre los despojos de la muerte, al que aun respira; lo carga á sus hombros, cura sus heridas, y lo salva, lleno de satisfaccion y regocijo, no para hacerlo cosa suya, ni para atar á su cintura la inhumana cadena del siervo, sino para devolverlo sano y salvo al seno de su desolada familia, mezclando, con el adios de la despedida, una lágrima de ternura y el dulce nombre de hermano; dividiendo antes con él, en sabroso y fraternal banquete, su frugal racion, apretando sus manos, estrechándolo contra su pecho varonil, y sembrando en aquella alma vieja que ha rejuvenecido con su caridad, el gérmen de la nueva civilizacion!

Dejadme, señores, que lo repita! En presencia de estos hechos que nadie podrá negar de buena fé, no tenemos razon para repetir: ¡Ve victis! tenémosla sí para exclamar ¡Beati victi! porque la victoria de la idea nueva en lugar de humillar al vencido, lo rehabilita y engrandece, enseñándole el camino de la perfeccion.

¿Pero á cuál de los elementos sociales debemos, señores, este prodigio, de hacer que la fuerza y la guerra destructoras, que son en sí una calamidad deplorable, den por resultado un beneficio; en lugar de producir como en otro tiempo la muerte á hierro y á fuego, la aterradora tortura ó la servidumbre del vencido? No podemos negar que todos los ele-

mentos sociales han cooperado mas ó ménos á producir este resultado; pero debemos confesar que se debe principal y especialmente al elemento científico. Porque la ciencia ha engendrado la industria, alentado y fomentado su desarrollo, hasta el punto de hacerla excitar la admiracion. La ciencia ha dado á luz é inspirado las gigantescas invenciones, las legislaciones, y tratados que han desarrollado y elevado el comercio á la prodigiosa altura que hoy alcanza, haciéndolo servir de lazo fraternal entre las naciones, y de instrumento eminentemente civilizador. La ciencia ha puesto freno á las pasiones y las ha dirijido hácia el bien, ha enderezado los hábitos en cuanto le ha sido posible, y logrado suavizar y mejorar las costumbres. La ciencia ha echado los cimientos á la innumerable multitud de asociaciones y casas de beneficencia, que derraman á raudales la caridad, sin despojar al socorrido de su personalidad propia, y sin aspirar á tomar en recompensa del beneficio, el dominio y señorío de la voluntad del beneficiado.

La ciencia ha trabajado y trabaja dia y noche, no sin fruto, en poner coto á las intrigas de la hipocresia, á las bárbaras atrocidades del fanatismo, á las sórdidas garras de la codicia y de la avaricia, á las insaciables vorágines del egoismo y de la ambicion, y en sustituir al ansia de dominacion y al culto del Becerro de Oro, el culto del desinterés, del desprendimiento, de la caridad, verdaderamente cristiana, del deber, del derecho y de la justicia! La ciencia, si no ha realizado aun la obra benéfica que ha concebido de dar la verdadera paz al mundo, ha creado la opinion y la ha hecho tan general, que se manifiesta en el libro, en el periódico, en los congresos de las naciones, y en las conversaciones del pueblo europeo en plena luz del dia, y á pesar de todos los esfuerzos empleados por los representantes de la vieja civilizacion, para ahogarla, ó por lo ménos dilatar sus providenciales efectos. Y con la ciencia, señores, con su cultivo y difusion, logrará sin duda el espíritu humano conquistar lo que mas apetece, lo que mas desea, lo que mas ansia y lo que no ha podido aun realizar, que es hacer partícipes á todos los pueblos y á todos los hombres del beneficio fraternal de la tolerancia, y del bien inestimable que el establecimiento de la paz debe proporcionar á la humana familia en todos los ámbitos de la tierra.

Y nosotros, señores, colocados aquí por el Gobierno de S. M. para secundar sus elevadas miras civilizadoras, recibiendo y comunicando la luz bienhechora de la ciencia, que nos envian nuestros hermanos de Europa, hemos cumplido nuestro deber, como lo habreis comprendido por los resultados de nuestros trabajos literarios y científicos, de que acaba de daros cuenta nuestro ilustrado y estimado Rector.

En esos resultados habreis hallado algo nuevo los que hubiereis presenciado los exámenes; porque la ciencia no duerme y se enriquece de dia en dia, con las útiles observaciones y descubrimientos provechosos de que están llenos los Anuarios cientificos; pero todo de pormenor; nada sustancialmente radical, y suficiente á calmar las inquietudes que aun devoran al espìritu humano, por que no todos los años aparecen los inspirados genios que suelen enriquecer el tesoro intelectual con una nueva ciencia, ó con una nueva y profunda doctrina, capaces de resolver alguno de los grandes problemas que aun restan á la ciencia humana en el órden noológico, ó de arrancar á la naturaleza alguno de los muchos arcanos que aun no ha querido revelar á la investigadora y perseverante paciencia de las ciencias cosmológicas. Igualmente, señores, habreis podido inferir de la reseña que se os ha hecho, que, á la manera de las Vírgenes de Vesta en el viejo mundo, y de las Sacerdotisas del Sol en el mundo nuevo, nosotros hemos empleado todas nuestras fuerzas en mantener vivo en el alma de nuestros alumnos el fuego sagrado, que alumbra sin quemar, el amor á la verdad y á la ciencia, y el entusiasmo por adquirirlas.

Tal era nuestro deber y tenemos la conciencia de haberlo cumplido y de haberlo cumplido de una manera puntual y religiosa que no carece de mérito si se toman en cuenta los obstáculos con que hemos debido luchar.

La zona en que nos hallamos, señores, no es muy favorable á las tareas científicas; las brisas, es verdad, nos acarician blanda y suavemente durante los meses del Estío y Otoño; pero su voluptuoso alhago no alcanza á neutralizar la accion sofocante de esta atmósfera de fuego, que, durante ocho meses, gasta la energía vital del hombre mas fuerte, y lo reduce á tal estado de inaccion y de sopor, que

solo una cruel necesidad ó un ascendrado amor al cumplimiento del deber y un singular y casi heróico esfuerzo de la voluntad logran vencer.

Sin embargo, señores, los catedráticos de la Universidad son súbditos á quienes están confiadas las direcciones intelectual, moral y facultativa de la generacion presente, y la importante mision de engendrar y preparar la mejora social del porvenir. Ellos tienen el noble encargo de formar hombres de ciencia, verdaderamente ilustrados y dignos de ocupar en su dia estas mismas cátedras, ò de dirijir con dignidad, sabiduria y pericia los establecimientos particulares de enseñanza secundaria superior. Ellos han de proporcionar á la humanidad doliente facultativos capaces de ser á la cabecera del enfermo, ángeles salvadores por la ciencia, y ángeles de consuelo por la caridad. Ellos tienen el encargo, no ménos grande y noble, de formar para los demás súbditos, abogados que sean dignos defensores de sus personas y propiedades, y para las administraciones civil, judicial y económica jurisconsultos, funcionarios y magistrados, dignos de serlo por su ciencia, por su respeto profundo á las leyes, por su incorruptible integridad, y por su entrañable amor á la justicia.

Por eso, señores, si abrimos el gran libro de nuestra historia nacional quizás no hallamos clase alguna que haya recibido de nuestros augustos legisladores mas consideraciones y privilegios; como lo atestiguan las magníficas constituciones dadas á las Universidades de Salamanca y Alcalá, las disposiciones de nuestro admirable Código de las Partidas, y la ley de Instruccion pública promulgada recientemente en la Península. Solo el Plan de reforma de 1842 recarga de trabajo y de deberes al catedrático hasta el punto de hacerle imposible el cumplimiento y remunera tan mezquinamente sus tareas, solo él olvida el prestijio del profesorado y deja ál cuerpo universitario expuesto á lamentar vicisitudes que la historia admitirá en sus severas páginas con profundo sentimiento.

Dispensadme estos pormenores: érame preciso demostrar con ellos, que el cumplimiento de nuestros deberes no ha sido obra de la conveniencia personal, y que tanto la experiencia como la justicia exijian una nueva ley de Instruccion pública, que identificándose en cuanto fuese dable

con la que rije en la Península, y poniéndose al mismo tiempo en armonía con las necesidades especiales del país, y con el brillante grado de esplendor á que lo ha elevado una administracion liberal é ilustrada, facilitase al profesorado el cumplimiento de sus deberes, le diese el prestigio de que carecía y remunerase de una manera mas equitativa sus penosas tareas.

Y el Gobierno de S. M., Sres., á quien la Universidad vivirá eternamente reconocida por haber incluido su presupuesto en el general de la Isla, y haber salvado su existencia, con esta medida protectora, de la muerte que pudieran acarrearle algunas miras sistemáticas, ó alguna administracion despilfarrada. El Gobierno que sabia, y sabe, que el elemento científico fomenta la riqueza y bienestar de los pueblos y de las familias,mejora las costumbres y consolida el òrden social, enseñando á respetar todos los derechos, á cumplir, con abnegacion y amor, todos los deberes, con los que labra la grandeza y poder de las naciones. El Gobierno que puede hacer alarde, como lo demuestra su incansable celo por la prosperidad de esta envidiable Antilla, de pertenecer á la idea nueva y al nuevo espíritu, no podia menos de pedir á la munificencia Soberana una nueva Ley, que hacian ya necesaria la experiencia y la justicia. Y si el año precedente apenas me fué posible anunciaros las lisonjeras esperanzas que abrigábamos de ver tomada en consideracion tan importante mejora, hoy, Sres., me es permitido daros cuenta de que la nueva Ley es un hecho positivo, cuya promulgacion creemos con fundamento ver realizada antes de que espire el presente año.

Delante del brillante porvenir que la nueva Ley promete á la Instruccion pública y al profesorado en la Isla de Cuba, ninguna otra mejora de que pudiera hablaros sería poderosa á fijar vuestra ilustrada y respetable atencion, pues yo sé que nuestros ojos no pueden ver la luz de las estrellas miéntras el padre del dia llena de sus resplandores el espacio. Si son exactos los datos que poseemos respecto de la nueva Ley debemos estimarla como un raudal fecundo de beneficios y como un grande y eficaz impulso dado á la civilizacion del pais.

Necesitábase, Sres., que la instruccion primaria penetrase hasta la última fibra de nuestra poblacion para que to-

dos pudiesen como sus hermanos de la Península participar del banquete intelectual y moral preparado á costa de tantos desvelos y fatigas por el espíritu humano, y la Ley acude à esta necesidad: ya no será la instruccion primaria patrimonio exclusivo de lós que tuvieron la dicha de nacer en la ciudad ó en el pueblo. Urgía la conveniencia de simplificar, regularizar y dar unidad á la instruccion secundaria superior para que en lugar de eruditos á la violeta, ó tal vez escépticos que solo puede dar la enseñanza enciclopédica sin esas condiciones, se comiencen á formar en las áulas hombres de profundo y sólido saber, y la Ley satisface á esta conveniencia. La equidad aconsejaba la uniformidad en la duracion de los estudios para las facultades mayores, porque así no se tuercen las inclinaciones y vocacion de los alumnos por temor al número dè años, y porque se economiza á los padres de familia la dispendiosa y peligrosa conveniencia de mandar sus hijos al extranjero por el ansia natural de verlos llegar mas prònto al término de su carrera: y la Ley acoje los consejos de la equidad. Era de justicia que se invistiese al profesorado del prestigio que goza en la Península y que se remunerasen las penosas é importantes tareas del profesor de una manera mas en consonancia con las necesidades del pais, y la Ley acata y cumple las inspiraciones de la justicia.

Ya veis, señores, que la nueva ley es una mejora trascendental y legìtima, un nuevo beneficio que deberemos al Gobierno de S. M. y que exije la mas cordial y eterna gratitud no solo de parte de la corporacion universitaria, en cuyo nombre me apresuro á prometerla, sino tambien de parte de todos los súbditos de esta Isla preciosa, y muy especialmente de los padres de familia que estimen en algo el porvenir de sus hijos.

Con la nueva ley podremos los que nos hemos consagrado al dificil y generoso ministerio científico, cumplir mejor las leyes de comunicacion y de propagacion de las ideas impuestas por Dios á toda criatura racional que viene al mundo, y podremos emplear todas nuestras facultades aunque débiles en inculcar el órden y la tolerancia, secundando las miras del Gobierno que son las de la idea nueva y las del nuevo espíritu. "A Dios solo pertenece, decia M. de Bonald, cambiar la faz del mundo, porque Dios solo

conoce la necesidad, el momento y los medios de operar el cambio, y cuando llega la oportunidad revela estos medios á los hombres de génio. La gloria del génio guerrero está agotada; pero la gloria del génio restaurador del órden moral está aun en todo su vigor y puede aspirar á un fin de carácter elevado."

Pues bien, señores, Dios ha permitido que el espíritu humano haya cambiado la faz del mundo, operando prodigios y maravillas de ciencia y de industria, que en vano buscaríamos en los fastos de las historias antigua y media: ¿por qué no hemos de tener fé en que logrará coronar la obra moral, religiosa y santa, que ha emprendido, de dar al mundo la armonìa fraternal de la tolerancia y la paz universal de que aun carece? Somos una fraccion, aunque pequeña, de la humana familia, y es para nosotros un deber sagrado, no solo tener fé en la obra regeneradora del espíritu sino tambien cooperar al mismo fin, con todas nuestras fuerzas, y regocijarnos de corazon cuando el poder social nos facilita los medios de emplearlas mas útilmente. Porque dicho está: en amar á Dios de todo corazon, y al prógimo como á nosotros mismos, se cifra toda la ley, y trabajar en hacer comun á todo el género humano el bien y la dicha que para nosotros apetecemos, es cumplir la ley.

¡Alumnos de la Universidad de la Habana! el espíritu de civilizacion del porvenir os conjura á que hagais provision de ciencia y de virtud, para que podais proseguir la obra científica y moral, comenzada por las generaciones que ya han bajado al sepulcro, y continuada por la que está próxima á desaparecer, entregándoos antes el rico tesoro acumulado de generacion en generacion, y de una en otra era. ¿Seréis sordos á la voz amiga del espíritu?...Si hemos de juzgar por vuestros antecedentes, no podemos ménos de creer y esperar que os haréis dignos de recibir la preciosa herencia que vamos á entregaros, porque ya el cansancio de la vejez, tal vez, y la muerte nos llaman.—Desde aquí diviso á muchos entre vosotros que dais halagüeñas esperanzas, porque habeis trabajado con afan, y habeis merecido en la prueba las honrosas calificaciones de que se ha dado cuenta en esta solemnidad. Vosotros no necesitais mis enhorabuenas, porque llevais en vuestra conciencia la mas preciosa de todas, que es la satisfaccion de haber cumplido vues-

tros deberes, y porque habeis recibido un galardon inestimable en oir vuestros nombres pronunciados en este lugar santo, delante de lo mas grande y escojido de nuestra sociedad, por los labios de nuestro Rector siempre amado, que es vuestro amigo y vuestro padre en el espíritu. Pero dejadme que os felicite por mí y á nombre del Ilustre Cláustro, para dar expansion al regocijo que experimenta mi alma.

Mas, entre vosotros hay algunos que no se han contentado con la satisfaccion pura y noble que deja el relijioso cumplimiento del deber; que han aspirado á mayor gloria, que han dado pruebas de singular valor, y con ellas mas fundadas esperanzas al espíritu de civilizacion del porvenir por cuya razon se han hecho dignos de una atencion especial, y es un deber mio el consagrársela.

En vuestros ojos dais á conocer que teneis las almas henchidas de gozo,amigos mios; y con todo, yo sé que no desdeñareis las felicitaciones que os dirijo, porque sabeis que salen de un corazon que siempre ha sabido amaros.Vuestros triunfos han debido enorgulleceros, y yo comprendo la alegría en que rebosais, porque siento y gozo á par de vosotros vuestra dicha. ¡Cuántos no os la envidiarán en este momento, y con cuánta y cuán sobrada razon os la envidian! Es verdad que, para lograrla, tuvisteis que privaros de algunas horas de sueño, y que imponeros otras horas de veladora fatiga. Pero un dia visteis aceptado el fruto de vuestras vigilias por el jurado científico, y una satisfaccion inundó vuestras almas! Otro dia comparecisteis sobrecojidos de modestia, á demostrar la legitimidad de vuestros ensayos; salisteis triunfantes de la prueba, y otra satisfaccion mayor y mas profunda llenó vuestro corazon y vuestro espíritu: era la satisfaccion que da la conciencia del acierto! Y hoy, amigos mios, como las emociones se suceden á manera de torbellinos no puedo ser historiador exacto de lo que pasa en vuestras almas. Solo me es posible deciros , que la mano protectora de la primera Autoridad de la Isla, que la mano fuerte que ha sabido blandir la espada en los combates y hacer suya la victoria, que la mano que ha sabido mover la pluma con envidiable acierto en los mas elevados puestos del Estado, y regir con pulso firme al par que liberal, franco y generoso las difíciles riendas del Gobierno de

los pueblos, ha puesto en vuestras manos y colgado á vuestros cuellos con el semblante apacible, y la amable sonrisa que reflejan la nobleza y excelencia de su alma, esos premios, que el amor y la justicia habian discernido á vuestros ensayos científico-literarios. La satisfaccion que este acto solemne y respetable ha debido engendrar en vuestras almas jóvenes, dispuestas á recibir con entusiasmo las dulces emociones de todo lo bueno y bello, puede sentirse pero no decirse.

¡Bendecid conmigo esos desvelos, amigos mios, que os han proporcionado tanta satisfaccion y tanta gloria! bendecidlos conmigo, y amadlos: porque ellos, si no desmayais, llegarán por fin á daros títulos para ser inscritos en las filas de la idea nueva, y merecer un honroso puesto entre los soldados fieles, que recluta el espíritu de civilizacion del porvenir! Pero tened entendido que, para haceros dignos de tan honroso puestos necesitais ademas de la ciencia un valor á toda prueba y una fortaleza sin igual! Sin el valor jamás enseñareis la verdad que debeis comunicar y propagar en cumplimiento de la Ley sagrada impuesta por Dios al padre de todas las generaciones. Sin la fortaleza, desmayareis en el camino; porque serán grandes el poder y tenaz la resistencia de los obstáculos que se os habrán de oponer. En vano solicitareis la discusion franca y leal, que ilustra y persuade; porque el espíritu del pasado resiste, y no lograreis que os presente la forma precisa de sus aspiraciones: semejante á la Esfinje griega solo el tiempo y la fortaleza darán solucion á sus enigmas. Permitirá que la materia marche con la velocidad del vapor y del fluido eléctrico, porque no puede estorbarlo; y se empeñará en detener el progreso del género humano y en que permanezcan estacionarios el espíritu y la ciencia que dieron el impulso. Mas vosotros no os indigneis contra el espíritu del pasado: estudiad y aprended: sed fuertes pero justos y caritativos; sed firmes en vuestras convicciones y en vuestros sentimientos; emplead todas vuestras fuerzas en conservar unidas la firmeza y la caridad, para que no dañeis á la causa que abrazais, ni al fin noble y santo que debeis perseguir! No olvideis nunca que, dada la imperfeccion del hombre, nada es tan difícil como el ser soldado fiel de una idea ó, lo que es igual, verdadero creyente sin ser intolerante,

y que la tolerancia ha de ser vuestro fin! Grabad en vuestros corazones estos pobres consejos que, cumpliendo el deber que la ley le impone, os dá, quizás por la última vez, vuestro hermano y vuestro amigo! Y cuando haya terminado esta imponente solemnidad, volad al seno de vuestras caras familias para recibir el mas tierno y puro, el mas desinteresado y bello de todos los galardones! Los brazos de vuestros ancianos padres y de las vírgenes vuestras hermanas, se disputan el privilejio de estrecharos contra sus pechos, y vuestras madres en cuyos ojos se asoma el llanto del júbilo, van á depositar en vuestras mejillas un beso mas dulce y suave que la ambrosía del Olimpo. Hé dicho.

Habana 23 de Setiembre de 1860.—*Domingo de Leon y Mora.*

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL LICENCIADO DON JOAQUIN G. LEBREDO.

EXCMO. SR. VICE-REAL PROTECTOR,

SR. RECTOR E ILUSTRE CLAUSTRO.

Señores:

Cuando agitado por la voz poderosa, por el impulso irresistible del progreso, la inteligencia, esa maravillosa facultad que infatigable Proteo, se revela por tantas y tan infinitas manifestaciones, lucha contra los obstáculos que la rodean para arrancar el secreto á la naturaleza; cuando arrebatado por el anhelo de saber, el espíritu se lanza en la escabrosa senda que nos lleva á la investigacion de la verdad, y puesta en ejercicio indaga aquí un hecho fisico, descubre mas allá un fenómeno intelectual, formula mas lejos una ley moral; cuando despues de las misteriosas especulaciones de un trabajo eminentemente analítico, ese poder, triunfante al fin, nos muestra sus admirables conquistas, sus preciosos descubrimientos; tácitamente, sin darnos cuenta quizás á nosotros mismos, brota de esa elaboracion incesante de ideas, de ese conjunto de hechos la luz espléndida y benéfica de la ciencia, de esa religion de la idea que nos conduce tarde ó temprano á la verdad, despojándola de los errores que la envuelven; de la ciencia, soldado de Dios, que combate sereno por la luz; de la ciencia que nos enseña unos fenómenos para darnos motivo de conocer otros, y de este modo, manteniendo insaciable la ambicion del espíritu, obligarlo á obedecer peremnemente

á la ley sacrosanta del progreso. La ciencia, señores; ¿sabeis lo que es la ciencia? Es la fuerza dominante, creadora, irresistible que, acumulando victoria sobre victoria, sorprende á la vida en accion con el poder analítico de la química orgánica; traza con la geología la historia perdida de nuestro globo; resucita con la paleontología la existencia de la antigüedad; demuestra la unidad de una suprema inteligencia en la unidad de creacion con la anatomía comparada; mide segura, con la misma exactitud con que el geómetra un terreno, la incomensurabilidad del espacio con la astronomìa; manifiesta la divina Omnipotencia con la microscópica pequeñez del insecto y la prodigiosa fecundidad de la naturaleza con la botánica y la zoologia; resuelve el problema de la mision del hombre con la filosofia; le enseña sus deberes con la moral; señala á la humanidad sus gigantes leyes con la historia, rige á la sociedad con la jurisprudencia; abrevia el sufrimiento y así multiplica la existencia con la medicina y la cirugìa; y descendiendo del campo de las inducciones á la realidad de la aplicacion, analiza los variados matices del arco-iris, descompone el doble poder de la electricidad, descubre un planeta con solo el auxilio del cálculo, se lanza á lo infinito y se atreve á señalar las curvas que flotando, girando, retrocediendo y volviendo descubre esa inagotable profusion de astros á través de las otras curvas ya desvanecidas de sus órbitas en medio del éter flotante y sutil, presta nueva colosal energía á la mecánica; esparce un fluido capaz de reemplazar al sol en el tubo subterráneo; brilla con magnífico esplendor en el aparato regulador de la luz eléctrica, arranca al seno de la tierra el tibio chorro del pozo artesiano, organiza bajo el suelo el acueducto como un vasto sistema arterial, lanza de uno á otro borde del abismo el arco gigantesco del puente tubular, entrelaza dos inteligencias muy distantes con el hilo trémulo del telégrafo, haciéndoles experimentar en el mismo minuto la misma sensacion; mece en la atmósfera la errante cúpula del globo; fija en el daguerreotipo el rayo fugitivo de la luz y hasta del calórico, precipita la circulacion de la idea mercantil con la locomotora y el buque de vapor, inunda al pueblo de pensamientos con la prensa, hace estallar la mina á miles de metros con la bobina de Runkorff, levanta la aérea arquitectura, el prisma

brillante del palacio de cristal, acalla el dolor con el sueño del cloroformo, y hace en fin del suelo que hollamos con tanta indiferencia y del aire que respiramos seres animados que toman parte activa en la vida de la humanidad. Empero ¿quién lo dudaria? para comprender todos esos admirables fenómenos la inteligencia necesita desenvolverse poco á poco; paso á paso debe desarrollar el hombre, si quiere conseguir aquel objeto, esa fuerza prodigiosa que envuelve en sí mismo; porque ofrecidos simultáneamente á su espíritu todos esos innumerables y variadísimos conocimientos, ni seria posible lograr que se apoderase de ellos, ni harian mas que herirlo de parálisis, como hiere la vibracion luminosa del éter la retina del infeliz sepultado en las tinieblas. La ciencia, los conocimientos en general deben lenta y sucesivamente ir ampliando el horizonte intelectual, modificando sus especulaciones, facilitando sus dificiles problemas, dominando su impaciencia de lanzarse sin base segura en la vía de los adelantos, modelándose al desarrollo de la inteligencia, revelándose en fin sucesivamente y cada vez en un círculo ménos restringido al entendimiento del niño primero, del adolescente despues, del jóven mas tarde y del hombre por último en la plenitud de su ser. Este trabajo gradual constituye la enseñanza, es el deber de los que algo saben hácia los que todo lo ignoran, es el derecho del niño, mas sagrado que el derecho del padre, como dice un célebre orador, y que se confunde con el derecho del Estado. La instruccion pública, la enseñanza ámplia, inmensa, ejercida bajo la vigilancia del Estado, la educacion intelectual, que empezando en la modesta escuela termina en los Colegios Reales, mas allá todavía, en la Universidad central, las puertas de la ciencia abiertas de par en par á todas las intelijencias, la instruccion recoriendo los campos, cubriendo la superficie del pais con una multitud de templos del saber, despertando por do quiera el entusiasmo, haciendo vibrar en todas las almas esa sagrada facultad, animando por todas partes los espíritus; llamando á sí al pobre trabajador como al hijo del potentado, derramando la luz desde las sombras de las masas hasta las corporaciones científicas, y sobre todas á la Universidad esparciendo una inagotable claridad, la unidad en el plan de instruccion, un mismo lazo eslabonando todos esos elementos tan diferentes; hé aquí, seño-

res, á nuestro modo de ver, el vasto ideal de la enseñanza, y una de las aspiraciones mas justas del espíritu universitario.

La instruccion es la base de la felicidad de un pueblo. ¿Acaso se negaria esta verdad? Cuando la luz de los conocimientos penetra en nuestra inteligencia, cuando el interés del estudio domina al hombre, cuando se estremece bajo el choque de las ideas, cuando abraza toda la belleza de los problemas científicos y sociales, cuando el entendimiento se halla ocupado bajo la santa inspiracion de la ciencia ó del arte que de esta ciencia nació, entonces el corazon comprende con facilidad su mision, sabe que hay algo mejor en su destino, que ve deslizarse en la indolencia, ó en la torpeza del vicio los dias mas bellos de la existencia; entonces los malos instintos se dominan, se cree en la existencia del Eterno y se le bendice con toda la plenitud de la conviccion. Felizmente, señores, la época en que los conocimientos se encerraban en los cláustros y se reconcentraban en el seno de algunas inteligencias, que avaras de ellos las trasmitian tan solo á cierto número de elegidos, pasó ya: hoy la idea nace y estalla en el cerebro para abrirse paso, hoy hay la impaciencia de comunicar á otro entendimiento lo que el nuestro comprende; para ello se hace necesario establecer relaciones dulces, afectuosas, entre el que aprende y el que enseña; créase asì la fraternidad, y la fraternidad, señores, ya lo sabeis, es un principio moralizador, es una virtud santificada por el Hombre-Dios. Sin ese desarrollo, lanzado en medio de todos los seres, en el torbellino de todas las fuerzas de la naturaleza, sin memoria que le ligue á lo pasado, sin prevision que le escude para el porvenir, enteramente sepultado en el presente, encadenado al lazo de hierro de la fatalidad, precipitado en el movimiento giratorio del mundo, el hombre vive poco, muy poco; y su marchita existencia se halla sujeta al pié del árbol ó á la sombra de la roca que le viera nacer. Sumido en las tinieblas vive, con la vida de la materia, porque no desenvolviendo su espíritu que es su fuerza, su verdadero ser, su sello caracterìstico, ¿en qué se diferenciaria del fruto que repite eternamente el mismo acto, de la misma manera, sin tratar jamas de modificarlo y facilitarlo? Juguete de sus instintos perversos, de sus fatales inclinaciones, su corazon permanece mudo ante la

sublimidad de la ciencia, ante la belleza del arte y ¡ay! del corazon á quien la ciencia ó el arte no arrancan una vibracion siquiera fujitiva, egoista, no vivirá mas que para sí y con qué vida! con la del egoismo de la materia! y no será mas que una máquina que responda á la presion que otra inteligencia mas ilustrada desenvuelva en ella.—Pero si por el contrario se ha difundido en las masas la mayor suma posible de conocimientos, entónces todos participan de la verdadera vida; los elementos de la pública felicidad se desenvuelven mas armónica y eficazmente. Entónces la simiente al caer en el surco fructifica mejor y con mas abundancia, la agricultura florece; la industria, que no es mas que la ciencia aplicada, multiplica la riqueza agrícola, centuplicando su valor, dando nuevo y gigante impulso al comercio, al comercio que de dos pueblos distantes hace dos pueblos hermanos por medio de la navegacion que acrecentándose á su vez difunde por los cuatro vientos del horizonte los productos de ese pueblo.—¿Y no es la instruccion la que dejando caer en la inteligencia del pueblo las preciosísimas semillas de la ciencia creó estas artes y las hace florecer, y desarrollarse, inventando instrumentos, creando máquinas, ilustrando los procederes, modificando los métodos, multiplicando la fuerza por la velocidad, dominando cada vez mas á la Naturaleza haciéndola cada vez mas esclava de la civilizacion? "¿No es esa misma instruccion, como dice Jovellanos, (1) la que dicta á los gobiernos las buenas leyes, la que establece en ellos las buenas máximas? ¿No es la que aconseja á la política, la que ilustra á la magistratura, la que alumbra y dirije á todas las clases y profesiones de un Estado? Recórranse todas las sociedades del globo, desde la mas bárbara hasta la mas culta, y se verá que donde no hay instruccion todo falta, que donde la hay todo abunda y que en todos la instruccion es la medida comun de la prosperidad." Y si tenemos presente que con el desarrollo intelectual se acrecienta la moralidad de los pueblos, como hemos procurado hacerlo ver al empezar á ocuparnos de la instruccion, convendreis conmigo, señores, en que esta es el elemento mas indispensable para su felicidad. Pero hemos dicho la instruccion pública.—

(1) Memoria sobre la educacion pública ó sea tratado teórico-práctico de enseñanza, con aplicacion á las escuelas y colegios de niños. Obras de don Melchor Gaspar de Jovellanos. T. II, pág. 553.—Madrid 1845.

¿Porqué pùblica? me diréis —Ah! detengámonos un momento: el tiempo no es perdido; á todos nos interesa la cuestion que nos ocupa:—¿quién no se detiene al encontrar en su camino un rostro pequeñuelo, alegre y feliz que nos sonrie? ¿quién le seguiría con indiferencia sin pensar en su porvenir? ¿quién no tiene cerca de sí un infantil corazon cuya futura existencia le preocupe?....

Llamado á desenvolverse en la agitacion incesante de la vida social, destinado á ponerse constantemente en relacion con sus semejantes, átomo perdido en medio de esa otra multitud de átomos que componen la sociedad, ave errante que cruzará el camino de la existencia, que podrá beber unas veces el agua pura y límpida de un arroyuelo, y que otras tendrá que tomar la turbia y cenagosa de un pantano, sacrificado de antemano á esa sociedad que en cambio de los derechos que desde antes de nacer le dá, le impondrá no pocos deberes, el hombre, al penetrar en ella, debe saber qué elementos va á encontrar, debe ir escudado bajo la egida de una conveniente educacion que le haga comprender mas tarde sus deberes de buen ciudadano, que le obligue á dominar sus pasiones, que le arrebate sus indecisiones como sus atrevimientos, y que le haga alcanzar si no la admiracion por sus talentos ó sus virtudes al ménos la general estimacion por haber cumplido con lo que de él exijía esa sociedad.—Ahora bien: ¿podrá la educacion privada, podrá el tranquilo recinto del hogar doméstico dar á la inteligencia que se desenvuelve una idea justa de los elementos tan diferentes que va á encontrar mas tarde en ese oceano palpitante?—¡Cuán diferente es el cuadro!—El padre, á quien en este momento queremos suponer capaz de dar la mayor instruccion posible—¿qué mas podrá hacer que inculcar teóricamente al niño unas máximas que no podrá practicar, careciendo como carecerá en su casa, de elementos que exciten la manifestacion de esas buenas ideas?—La autoridad paterna, á quien parece reservado el rigor del cumplimiento del órden en la familia, ¿no se ciega comunmente respecto de los defectos del hijo, bastando con frecuencia un halago, la caricia mas sencilla para arrebatar el ceño de la frente justamente irritada y para tornar la justicia en compasion, obligándole á abrir los brazos al infantil delincuente?—No olvidemos, señores, que al lado de la inteligencia y de la rectitud del padre está

la pasion que hace acallar la justicia: luego la madre siempre amante, siempre compasiva, siempre dispuesta á perdonar, cuando no á no ver los errores de su hijo, no hará mas, siguiendo sus impulsos maternales, que rodear de una atmósfera de cariño, con frecuencia muy mal comprendido, desde la cuna hasta el sepulcro la querida cabeza de su hijo; ¿y podrá hacerle entender los grandes deberes que mas tarde está llamado á desempeñar? No por cierto. —No es esto negar que el hogar doméstico ejerza una santa y saludable influencia, que allí los buenos principios se desarrollan sin causas opuestas que puedan equilibrar la fuerza moral que en el corazon empieza á reconcentrarse, que allí se escucha con fé y amor la voz cariñosa que dirije al niño. No; sobradamente comprendemos que esta es una palanca poderosa, pero ineficaz por sí sola. Tememos por el contrario esa influencia exclusiva, esa enseñanza eminentemente moral, queremos suponerlo así, pero puramente especulativa, y decimos suponer porque convendreis conmigo que una gran parte de la sociedad, la que mas necesita de la ilustracion, la que se agita en las tinieblas no es por cierto la que mejor puede dar una instruccion moral ni menos social. Pero aun cuando así fuese, haciendo esta bajo todas luces inadmisible proposicion, ¿recordarán ellos el dia que las necesiten aplicar, y aun recordándolas, sabrán aplicar todas esas máximas aprendidas à la sombra de la familia? Ah, señores! permitidnos, por mas que descubrais al médico en nuestras palabras; permitidnos expresaros una cosa y la comparacion explicará mejor nuestra idea. En la facultad de Medicina, allá en el último año, como para coronar dignamente el complicado edificio de los estudios, la Moral Médica viene á imponer sus preciosos dogmas, no ya á niños, sino á hombres formados, á jóvenes cuya inteligencia, rica de conocimientos y de práctica en el estudio, comprende con facilidad todos esos principios, admira toda su belleza, alcanza todas sus nobles aspiraciones; se le habla de la manera de tratar á los enfermos, cómo ha de preguntarles, cómo reconocerlos, cómo considerarlos, del sigilo que respecto á sus dolencias debe guardar: ha ejercido la práctica de los hospitales, sabe; en una palabra, es un médico completo. Pues bien: lanzadlo al mundo! y cuántas indecisiones, cuántos escollos, qué innumerables tropiezos no hallará en la senda escabrosa y dificil de su

profesion si no le ha sido dado realizar algun tiempo en la práctica civil los principios aprendidos en el modesto recinto de la cátedra! Del mismo modo, en una escala mas extensa, porque abraza toda clase de relaciones, el hombre que ha sido educado exclusivamente por la familia, sin la enseñanza pública, tendrá que luchar con esa timidez que necesariamente vendrá á poner inmensos obstáculos no ya al ejercicio de una profesion, sino al de las reglas mas indispensables del buen trato social.

Por otra parte, siempre solitario, ¿qué estìmulo encuentra el niño en medio de su familia si no puede establecer comparaciones con otros de su edad, si no encuentra otras inteligencias que como la suya luchen por alcanzar la mayor perfeccion posible?—"El espíritu, como dice Quintiliano, (1) quiere verse incesantemente aguijoneado; se consume en el aislamiento y se enmohece en las tinieblas ó se llena de una vana presuncion." Y si esto es cierto hasta la evidencia cuando el que fué educado en esas condiciones de aislamiento se presenta ante la espléndida claridad de la luz pùblica, ¿qué sucede, señores?—entónces se deslumbra; tropieza, retrocede y huye al fin espantado de tanto esplendor!—En ese aislamiento tampoco se desarrollan por falta de una excitacion constante que vigorosamente los anime y fecundice, muchos sentimientos que constituyen verdaderas virtudes sociales. Hemos hablado ya de la emulacion, sentimiento que el niño desconoce en el hogar doméstico, porque allí no hay competidores; y no se me diga, como muchos creen, que esa emulacion crea el peligro de hacerlos altivos: no; porque para evitar tan grave inconveniente se halla la voz y la enseñanza constantes del que educa, prontas á reprimir el defecto; y en la tranquilidad de la familia, por el contrario, sí se crea ese peligro, pues que allí todas las caricias, todos los halagos son para él, tan solo para él, y tal vez los recibe por acciones que pasarian indiferentes por no merecer ni una mirada en un instituto público de educacion. Lo que digo de la emulacion, podria repetirlo de la amistad: en el aislamiento del hogar doméstico no puede desarrollarse ese sentimiento;

(1) Exitanda mens et attollenda semper est, quæ in hujus modi secretis aut languescit et quendam velut in opaco situm ducit, aut contra tumescit inani persuasione; necesse est enim sibi nimicum tribuat qui se nemini comparat.—Quintiliani, Oratoria institutionis.—Lib. I, cap. II.

no, no pueden establecerse esas amistades tan profundas, tan sinceramente arraigadas en el alma que desafian al tiempo, resisten á los desengaños y á las inconsecuencias, y cuyos recuerdos, nunca marchitos, hacen palpitar todavía el corazon, cuando la nieve de la edad apenas le deja un latido! Y lo que he expresado respecto á la emulacion y á la amistad podria decirlo de otros sentimientos que ciertamente no se desenvolverian si dejásemos á la sociedad el cuidado de desarrollarlos en una edad en que ya el hombre debe estar educado, y en la que por consiguiente, es tarde é inútil que comience su educacion. El instituto de enseñanza, como otra vez hemos tenido ocasion de decirlo, es un mundo en pequeño: allí se encuentran en gérmen y empiezan á revelarse todas las virtudes como todos los vicios, los impulsos del entusiasmo y de la generosidad al lado de las frias indecisiones del corazon egoista; y allí se manifiestan con mas frecuencia y con mayor motivo por ser mas extensas las relaciones, y por lo tanto pueden con mas seguridad reprimirse las malas inclinaciones y vigorizarse las buenas: aquí el niño se halla ya en sociedad, y en una sociedad tanto mas preciosa para la enseñanza cuanto que es apropiada á su edad, á las aspiraciones que pueden dominarle: en el hogar doméstico aprende solamente lo que se le enseña: aquí se apodera de lo que le enseñan y de lo que á los otros se explica; ve halagado su amor propio cuando su mérito se premia, sufre el remordimiento y la pena cuando ha cometido una falta; vé reprimir constantemente las malas cualidades, y el dia en que por su edad lo reclama el mundo, sigue sin sentir obedeciendo á las buenas máximas, y no extraña ver desenvueltos en la sociedad unos elementos que cada dia y prácticamente ha ido desarrollando en su alma el instituto de educacion.

Si del punto de vista moral y social pasamos á considerar la cuestion bajo el aspecto intelectual, no son menos notables las ventajas que la educacion pública ofrece sobre la privada. Desde luego se comprende que una inteligencia debe alcanzar la mayor suma posible de conocimientos, y en la actual sociedad mucho mas! ¡Cuántos y cuán diferentes problemas no se agitan aun en el periódico mas sencillo, que todo individuo debe comprender! ¿Y cómo sin una instruccion siquiera regular podrá conseguir ese objeto? ¿Y no seria triste ver que abandona indiferente lo que pudo ilustrar

6

aun mas su inteligencia, ó que por esa escasez ó falta absoluta de instruccion rehusa un puesto en que pudo ser útil á la sociedad? Ahora bien: ¿podrá el jefe de la familia dar esa instruccion? Ah! señores, tended un momento la vista por nuestros campos, y decidme cuantos padres encontrais capaces de enseñar no conocimientos elevados, sino los principios mas elementales; qué digo! las nociones mas sencillas de la lectura y de la escritura! Tendedlas por nuestras ciudades: ¿cuántos encontráis capaces de suministrar una vasta y sólida enseñanza? Pocos, muy pocos, y esos pocos, arrebatados por el torrente de la vida pública, apenas podrán dedicar á sus hijos el tiempo necesario para la instruccion. Y si el niño y el jóven pueden y deben tenerla, por qué no ver en la pública una inmensa ventaja, pues que proporciona la desaparicion de aquellos inconvenientes? ¿por qué no reflexionar que arrebatando á la sociedad esos públicos institutos se comete el crímen de arrebatar á la inteligencia su derecho de desenvolverse en la mayor escala posible? Pero se nos dirá: puede ejercerse la educacion en las familias por medio de personas dedicadas á ese fin. Es verdad; pero entonces cuán pocos serian los que podrian costear una educacion bien incompleta con seguridad, y mucho mas en paises como el nuestro en que tan caros son los buenos profesores! Solo las personas ricas ó muy acomodadas podrian brindar á sus hijos el pan sagrado de la instruccion, y en tanto el pobre pueblo, el individuo de esa masa predominante en todas las naciones, el pueblo que en todos los paises ha producido los Génios mas esclarecidos, se veria triste y miserablemente excluido de la enseñanza! ¡en vano tendria una inteligencia! Pero no, eso no es posible porque en los institutos públicos esas dificultades desaparecen; en ellos se reunen todas las ventajas que son de desear para la consecucion de ese santo objeto: en ellos los individuos elejidos para la enseñanza son hombres acostumbrados á ella, profesores distinguidos que por serlo cada uno en su especialidad pueden brindar á sus alumnos desde las nociones mas simples hasta los conocimientos mas elevados: allí hay unidad en el plan, con todas las ventajas que de la unidad de organizacion se desprenden, es un establecimiento exclusivamente destinado á la enseñanza, todo se halla calculado para el progreso moral é intelectual del niño, y el individuo que no yazga en una mi-

seria espantosa, podrá sin mucho trabajo dar á su hijo una buena instruccion por medio de los públicos establecimientos, y aun para aquellos infelices que nada tienen, hay las escuelas gratuitas, y la generosa intervencion del Estado les suministra grátis una instruccion á que tienen tanto derecho como el que mas. En esos establecimientos la enseñanza es y tiene que ser moral, lo es constantemente con el hecho de ir instruyendo: en esos establecimientos hay una garantía para la sociedad en la vijilancia incesante que el Gobierno ejerce sobre ellos: en ellos el educando se acostumbra á expresar sus ideas sin vacilar, sin arrogancia, pero sin timidez, como sucederia al que jamas hubiese hecho oir su voz mas que á las paredes del hogar doméstico; en ella la emulacion ejerce todo su influjo, se ama el estudio ó la virtud que proporcionan el triunfo, y una vez que el amor al estudio y á la virtud se haya entronizado en el corazon, la cuestion, señores, queda resuelta, la victoria se ha asegurado. Cuando reconcentrados en nosotros mismos consideramos todo lo que tiene de grande, de bello y de trascendental ese vasto problema de la instruccion; cuando reflexionamos que de su resolucion depende mas que de nada el porvenir de los pueblos, el bienestar de las naciones, deseamos con todo nuestro corazon que no se desdeñe por el grande ni por el pequeño la idea de la educacion, de la educacion bajo todas sus faces considerada; porque somos de los que experimentan un extremecimiento de dolor cada vez que vemos resuelta por la brutalidad de la fuerza, por el poder de la materia una cuestion que debió haber hecho desaparecer la conciliacion de las inteligencias. Por eso es que nos detenemos tanto sobre este punto; por eso es que vamos á ocuparnos de una objecion muy comun que se hace á la instruccion pública. Es la siguiente: el desarrollo moral del niño debe verificarse mas seguramente léjos de la multitud de hombres de esta edad, naturalmente mas inclinados al vicio y cuyo contacto ha sido la causa de vergonzosos desarreglos! Es cierto que á veces ese contacto ha sido muy peligroso; ¿pero acaso sometido el niño á una severa vijilancia no se libra de ese contacto y ademas no se halla en el establecimiento de instruccion pública constantemente ocupado y no es en él mas fácilmente vijilado? Acaso en el seno de la familia no hay otros peligros? ¿quién nos dice que el preceptor domésti-

co no es un hombre depravado? Escuchemos á Quintiliano: (1). "Si fuese cierto, dice, que las escuelas fuesen ventajosas á los estudios, pero nocivas á las costumbres, seria de opinion que se aprendiese á vivir bien, antes que á hablar bien; pero á mi modo de ver estas dos cosas son inseparables: no creo que se pueda ser orador sin ser hombre de bien, y aun cuando fuese posible, no querria que sucediese así."

Hay otra objecion que vé una ventaja en consagrar la enseñanza de un profesor á un solo alumno, como sucedería en la instruccion privada; pero al mismo Quintiliano [2] dejamos el cuidado de contestarla. "Desde luego nada impide que este maestro tan precioso no se dedique completamente al alumno que sigue las escuelas, y si estas dos ventajas no

[1] Nam si estudiis quidem scholas prodesse. moribus autem nocere constauret, potior mihi ratio vivendi honesti, quam vel optime dicendi, videretur. Sed mea quidem sententia juncta ista atque indiscreta sunt; neque enim esse oratorem, nisi bonum virum, judico et fieri, etiam si posset, nolo-Quintiliani Oratoriæ.—Institutionis, lib. I, cap. II.

(2) Ante omnia nihil prohibet esse istum, nescio quem, unum etiam cumeo, qui in scholis eruditur. Sed etiamsi jungi utrumque nom posset, lumen tamen illud comentus honestissimi, tenebris ac solitudini, prœtulissem; nam optimus quisque præceptor frequentia gaudet ac majore se theatro dignum putat. At fere minores ex conscientia suœ infirmitatis hœrere singulis, et officio fungi quodammodo pœdagogorum non indignantur. Sed prœstet alicui vel gratia, vel amicitia, vel pecunia, ut doctissimum atque incomparabilem magisterum domi habeat: num tamen ille totum in uno diem consumpturus est? aut potest esse ulla tam perpetua discentis intentio, quæ non, ut visus oculorum, obtuto continuo fatigetur? quum presertim multo plus secreti studia desiderent; neque enim scribenti, edisenti, et cogitanti præceptor assistit, quorum aliquid agentibus, cujuscunque interventus impedimento est. Lectio quoque nom omnis, nec semper, prœunte vel interpretate eget; quando enim tot auctorum notitia contingeret? ergo modicum tempus est quo in totum diem velut opus ordinetur; ideoque per plures ire possunt etiam quœ singulis tradenda sunt: pleraque vero hanc conditionem habent, ut eadem voce ad omnes simul preferantur... nom enim vox illa præceptoris, ut cœna, minus pluribus sufficit ;sed ut sol, universis idem lucis calorisque largitur! Gramaticus quoque de ratione loquendi si disserat, quæestiones explicet, historias exponat, poemata enarret: tot iila discent, quot audient. At enim emendationi prœlectionique numerus obstat. Sit incommodum (nam quid fere undique placet?) mox illud comparabimus commodis. Nec ego tamen eo mitti puerum volo, ubi negligatur: sed neque præceptor bonus majore se turba quam ut sustinere eam possit, oneraverit, et imprimis ea habenda cura est, ut is omni modo fiat nobis familiariter amicus, nec officium in docendo spectet, sed affectum: ita nunquam erimus in turba. Nec sane quisquam, litteris saltem leviter imbutus, eum in quo studium ingeniumque porspexerit, non in suam quoque gloriam peculiariter fovebit; sed ut fugiendæ sint magnæ scholae [cui ne ipse quidem rei assentior, si ad aliquem meritum concurritur]. non tamem hoc eo valet, ut fugiendæ sint omnino scholæ. Aliud est enim vitare eas, aliud aligere.—Quintilien et Pline le jeune. —Auvres complétes avec la traduction en francais publiées sous la direction de Mr. Nisard.—Paris 1814.—Pág. 10.

pueden existir unidas, preferiria todavìa la claridad de una honorable asamblea á las tinieblas y á la soledad. Porque á todo buen maestro agrada un numeroso auditorio. y se cree digno de un gran teatro, mientras que por lo general los hombres medianos, por la conciencia que de su debilidad tienen, se contentan con un solo alumno y descienden de buen grado hasta el papel de pedagogos. Pero concedo que por un fávor especial, por amistad ó por dinero se consiga el maestro mas sabio, un hombre incomparable:—¿podrá emplear todo el dia cerca de un solo niño?—¿La atencion del alumno podrá ser tan constante que no se canse, como la vista, de permanecer fija en un mismo objeto mucho tiempo?—por otra parte el estudio pide las mas de las veces que se esté solo; de modo que cuando el niño escribe, aprende su leccion ó medita es inútil la presencia del maestro, y cualquiera que intervenga durante ese tiempo, molesta al discípulo en su trabajo. Todas las lecturas no siempre exijen que un maestro las prepare ó las explique. De otro modo, ¿cuándo llegaría el alumno á conocer tan gran número de autores?—No se trata pues sino de asignarle su tarea de cada dia, lo que no exije mucho tiempo; y por eso es que se puede enseñar á muchos á la vez lo que á cada uno en particular" ...... "Porque no sucede con la voz del profesor lo que con una comida, que disminuye á medida que crece el número de los convidados, sino es como el Sol que dispensa á todos su luz, á todos su calor;" y mas adelante exclama: "De que se deba huir de las escuelas demasiado numerosas [lo que no concedo cuando el mérito del profesor es el que justifica el concurso] no se deduce que se deba huir de todas; porque una cosa es evitarlas y otra elejirlas" ¿No hemos visto, por último, que los legisladores mas célebres, los hombres mas eminentes se han decidido por la instruccion pública? ¿nada quiere decir el hecho de hallarse establecida en todas las naciones? Contemplad por un momento esa innumerable multitud de escuelas, de colejios, de gimnasios, de universidades que puebla la superficie de la pensadora Alemania, de la culta Francia, de la liberal Inglaterra y convendreis conmigo, al ver tan de acuerdo en este punto á estas naciones, como á todos las legilaciones, que la educacion pública ofrece innumerables ventajas sobre la privada. Y si pues la inteligencia no va á ser educada para el aislamiento del hogar doméstico, sino para la ajitacion de

la vida pública, y esta vida reclama en el que á ella se lanza un ejercicio práctico desde el momento que á ella se consagra, y si al mismo tiempo no desconocemos las bellas inspiraciones, la fuente de virtudes que la familia crea para sus hijos, aprovechemos estos buenos principios de la vida privada, pero principalmente, ya que la educacion del instituto de enseñanza proporciona los medios de hacerlo, hagamos práctica esa educacion, y para que sea práctica, menester es que sea pública.

Como el elemento mas indispensable para esta educacion, como el representante mas autorizado de la instruccion, como el venerado templo en que la enseñanza se ejerce y se multiplica en su expresion mas elevada, como la mas segura garantía de las profesiones mas nobles y humanitarias la Universidad ocupa el primer lugar en la escala de los establecimientos de pública enseñanza. Ya aquí no se trata del niño que, débil y expuesto à los peligros de su ignorancia, necesita á su lado un guia constante; aquí se trata ya del adolescente, del jóven, de la vida intelectual en su desarrollo mas notable; de la enseñanza superior, de la que dará á la sociedad el severo sacerdote que con elocuente palabra defenderá los derechos del oprimido y juzgará al criminal, de la que ha de calmar los sufrimientos de la humanidad con la consoladora palabra del médico, de la que ha de disponer y modificar, mejorándola siempre, su organizacion con las ámplias reformas de la administracion, de la que ha de suministrar á la Medicina los medios de llenar su consoladora mision con la experimentacion del farmacéutico, de la que ha de disponer en fin, à todos los estudios que á las citadas facultades se refieren, con las multiplicadas especulaciones de las Letras y de las Ciencias Naturales y Físico-Matemáticas. No es la Universidad una corporacion inerte, que sigue ciegamente una rutina, de fecha mas ó menos lejana: no; al contrario, el espíritu que la anima, que la hace vivir, que la conduce por la senda del progreso, no quiere restricciones para la intelijencia: es eminentemente civilizador.—¿Porqué? me preguntaréis. Por la naturaleza misma de su ser, de sus tendencias, del cumplimiento de su deber. Eco de todos los adelantos que la ciencia hace diariamente, necesitando marchar por su propia dignidad á la cabeza del movimiento de la enseñanza, derramando toda clase de instruc-

cion en los diversos ramos que la constituyen, apoderándose del menor rayo de luz que puede iluminar algo mas el camino que debe recorrer, atenta á la voz de los genios que en otros paises y en el suyo comunican á la ciencia esos enérjicos impulsos que tanto la enaltecen, en el modesto recinto de la cátedra ese espíritu reconcentra, como en un ardiente foco, todos esos rayos luminosos, todos esos sonidos esparcidos por la superficie de la tierra y los brinda fácilmente dispuestos á la ambiciosa inteligencia del alumno. Es eminentemente civilizador, repetimos, porque despues de haber animado el corazon del profesor á presentar á los alumnos cuanto de bello y de bueno ofrece la ciencia, despues de haberle mostrado la verdad, despues de haberle enseñado un método en el estudio y acostumbrado su mente á entrar sin vacilar en las cuestiones mas difíciles y palpitantes, ese espíritu reanima á su vez el alma de este alumno, y rico de conocimientos, pródigo de lo que aprendió, entra en la sociedad á cumplir con su destino profesional, engrandeciéndolo mas ó ménos á medida de su intelijencia y procurando por la prensa ó por la palabra desterrar las tinieblas y abrir ámplio campo á la verdad. Cuando al frente de un auditorio mas ó menos numeroso, compuesto de intelijencias mas ó ménos selectas, el profesor llena su noble mision, ya analizando los hechos del mundo cosmolójico, ya desenvolviendo los grandes problemas del mundo psicolójico, ya bendiciendo al Creador en toda la magnificencia que muestra en su creacion, cuando, intérprete de la ciencia, descubre á los ojos de sus discípulos los grandes secretos que encierra la naturaleza, los inmensos misterios del alma ¿sabeis, Sres., que es el sacerdote de una religion purísima, de la religion de la idea?—Huyendo de toda coaccion, olvidando el principio de autoridad y no tratando de imponer por lo tanto sus creencias, sabiendo que va á formar hombres para la sociedad. sin una mira sistemática y reprobada que haga de ellos las víctimas de un pensamiento que tal vez habrian despreciado á no haberlo hecho resonar constantemente en sus oidos, el espíritu universitario dice á la inteligencia: "piensa y cree, desenvuélvete siguiendo tus leyes progresivas y déjame introducir tan solo en ese trabajo á que te entregas un elemento indispensable á la consecucion de tus fines: el elemento del órden; por lo demas no trato de imponerte mis principios,

quiero que los aceptes porque los comprendes y porque los crees justos; no deseo formar de tí un esclavo de mis ideas, hacer de tí una máquina bajo la santa apariencia de la instruccion, quiere tan solo enriquecerte, quiero que sepas, que comprendas tu valor en la sociedad que estás llamado á servir, y para llevar ese objeto te doy mis profesores, te abro mis cátedras, te ofrezco mis gabinetes y te rodeo sin cesar de una atmósfera siempre en movimiento de ciencia y de órden.'' Y cuando ese espíritu habla así á la mente es, Sres., porque no teme la lucha, porque sabe que lleva consigo la fuerza prodijiosa de la verdad, porque es, como ántes dijimos, esencialmente civilizador.

Mas para que esta cualidad pueda ser satisfecha necesita ser propagador; y lo es en efecto; para él no existen clases ni categorías, llama así al hijo del pobre, como al que puede disponer de grandes riquezas, como al que ocupa una modesta posicion, y sometidos todos al mismo nivel solo halaga, como este solemne dia lo prueba, al que ha sabido conquistar con la lucha de la intelijencia, con la constancia en el estudio ó con la virtud el primer lugar entre los demas. El principio universitario, pródigo de su enseñanza, diariamente se hace el eco de los adelantos, y difundiendo la luz por medio de la voz del profesor en todas esas jóvenes intelijencias, hace de ellos focos perennes, que á su vez enviarán reflejados y calentados aun mas con el propio calor, los puros rayos de la ciencia; multiplicada así la instruccion, irradiando en todas las clases de la sociedad, reanimada cada dia con la vivificante esplicacion del que enseña, se propaga insensiblemente, y dando hombres útiles á la humanidad la morijera al mismo tiempo.

Empero desinteresado y noble ese espíritu á nadie cierra las puertas de los establecimientos en que se fecunda y vigoriza; abiertas para el jóven que en alta cuna se meció como para el de la clase media, no olvida que en la ínfima hay preciosas intelijencias que en vano luchan por alcanzar la luz, ó que indiferentes á ella se pierden triste y miserablemente; para ellas tambien las tiene abiertas, y jeneroso les brinda una instruccion vastísima exijiéndoles por única retribucion, constancia en el estudio y una buena aplicacion.

Fiel á los principios que al hablar de la enseñanza pública hemos expuesto, aprovecha todas sus ventajas el espí–

ritu universitario y permite á la familia ejercer en el jòven su innegable benéfica influencia, combinando la instruccion con la libertad de que este goza retornando al doméstico hogar despues de haber asistido á las cátedras. Esta instruccion no se limita á tal ó cual ciencia determinada, no; abraza todo el conjunto de conocimientos del órden mas elevado del que ha sido denominado enseñanza superior.—La multiplica de todos modos, no se contenta con ilustrar la intelijencia bajo una sola faz, sino que la desenvuelve bajo todos sentidos, principalmente en la facultad de Filosofía. El espíritu de que venimos ocupándonos se distingue pues tambien por el carácter enciclopédico de la enseñanza que difunde. Y ya que hemos tocado este punto, permítasenos ocuparnos, brevemente siquiera, del enciclopedismo establecido en nuestra Universidad, que en esta parte sigue la senda de las de la Península y de las mas célebres de Francia y Alemania:—¿constituye acaso un mal esa vasta enseñanza? ¿tiende como muchos creen á obtener inteligencias superficiales? De ninguna manera. Desde luego todos esos estudios ni tienen ni pueden tener otro carácter que el de puramente preparatorios; ninguno de ellos podria hacerse con profundidad, pues es seguro que ni en uno ni en dos años de Física ni de Química se obtendria un fisico eminente ó un químico experimentado; estos estudios son elementales, preparatorios como hemos dicho, para las carreras profesionales, en las que se amplian cuanto es necesario ó para las que son suficientes. Todas esas ciencias vienen á servir al ámplio y profundo conocimiento de una sola, y son necesarias por lo tanto. Todos los ramos del saber se hallan estrechamente encadenados; para la completa inteligencia de los unos preciso se hace tener elementos siquiera de los otros. ¿Acaso el jurisconsulto debe estudiar tan solo Jurisprudencia? ¿No necesita de la literatura que le suministra las reglas que le enseñarán á expresarse con elegancia, ya por medio de la pluma, ya con el auxilio de la palabra? ¿Ignorará la Historia, la Filosofía; en general descuidará el estudio de las artes y deberá desconocer los elementos mas sencillos de Física, de Química, de Botánica &c? Y sin embargo le exijimos que sea un hombre ilustrado!—¿Por ventura son inútiles al médico esos conocimientos filosóficos y literarios que tanto realce darán á sus conocimientos en cualquiera situacion de la

vida y que en todas facilitarán sus juicios y raciocinios? Empero ¿qué otra cosa son la Medicina, como la Farmacia, como la misma Jurisprudencia sino ciencias eminentemente enciclopédicas? ¿Podriais comprender bien los conocimientos de Física, de Mineralogía, de Astronomìa sin la luz de las Matemáticas, y sin Física comprenderíais la Química, y sin Física ni Química comprenderíais la Historia Natural? ¿Lo que mas reprobaríais seria el enlace de las Letras y de las Ciencias?—Pues si es así, escuchad al distinguido filósofo Victor Cousin (1)—"Lo que mas llama la atencion, dice, "al leer el programa de las materias de enseñanza de que "se compone la instruccion secundaria en Prusia, y sobre "todo al verlo plantificado en los buenos gimnasios de la "Monarquía, es la alianza de los estudios científicos y lite-"rarios. Inútil es renovar aquí la apología de los estudios "clásicos; todo ha sido dicho sobre este punto, y ningun hom-"bre de buen sentido trataría de debilitar unos estudios que "pulen el espíritu, elevan el alma, cultivan á la vez nuestras "diversas facultades y nos inician desde la infancia en todos "los sentimientos, en todas las ideas que hace dos mil años "son el patrimonio de la humanidad." El carácter enciclopédico que distingue al espíritu que creó nuestra Universidad, es pues un título mas al agradecimiento de todos los que en algo estiman la educacion intelectual.

Cuando por otra parte el Estado reclama una sólida garantía en el que se le presenta diciéndole: puedo defender los derechos de tus ciudadanos ó puedo cuidar de su salud,—¿no le dá el principio Universitario la mas segura, aceptando la intervencion de ese mismo Estado en la organizacion de la enseñanza y apoyándose en la proteccion del Gobierno y en la confianza que este mismo le dispensa? ¿No puede seguir con seguridad su senda así sostenida sin que vengan á dominarlo influencias exteriores como suceder pudiera con los establecimientos de pública enseñanza sostenidos por particulares? ¿Y no es esta una garantía mas para los que dudar pudieran de su enseñanza?

La Universidad, y al decir la Universidad nos referimos al espìritu de esta Institucion, noble y desinteresada cumple

[1] Auvres de Victor Cousin. De l' instruction secondaire dans le royaume de Prusse. Tome III p. 316.—Bruscelles, 1841

con entusiasmo su mision; educa al pueblo para moralizarlo, para hacerlo mas feliz, con el vivo y sincero deseo de instruirlo, jamas de dominarlo dejándole sumido en el error ó torciendo la via franca y progresiva por donde debe ser guiada. Ella es el faro que mantiene siempre fecunda y brillante la llama de la fé en la inteligencia, en el progreso; ella enseña el amor al órden, establece la tolerancia como base de la instruccion, abriga y vigoriza el entusiasmo por la grandeza nacional, fecunda las ideas buenas y generosas, proteje la enseñanza, llama á su seno á todas las selectas inteligencias, á todos los génios que hacen avanzar á la humanidad por la via de la perfeccion; no se encierra en el estrecho recinto de sus edificios, al contrario, abre sus puertas á todos los entendimientos, hace públicos todos sus actos, ahoga con la densa atmósfera de sus conocimientos el espíritu de rutina, modesta y retirada en su tranquila existencia, de ella brotan los hombres mas ó ménos eminentes que ejercerán mas tarde una influencia directa en la sociedad; ella en fin dócil y progresiva, acepta todos los consejos, establece todos los adelantos que le es posible realizar.

Dócil y progresiva hemos dicho; en efecto, reflexiónese un momento lo que era la nuestra en la época de su fundacion, allá por el año de mil setecientos veinte y ocho, en que empezaba á dar sus primeros vacilantes pasos: conservando en sus estatutos como en su enseñanza un carácter mas eclesiástico que científico, dominando el Peripato, reinando en Filosofía el sistema escolástico, reducidas las ciencias y facultades que debian enseñarse á Teología, Cánones, Leyes, Medicina, Artes, Matemáticas, Retórica, Gramática, y todo esto mal clasificado, enseñado en muy corto tiempo, y á veces no enseñado, como sucedía con las Matemáticas, que no se incluian en el curso de Filosofía, llena de prácticas inútiles, ridículas algunas como la de los memorables vejámenes, mucho tenia que adelantar nuestra Universidad. Empero, así sucediò; obedeciendo á la voz incitadora del progreso practicó su reforma, llamó á sí del seno de sus Catedráticos al que habia de dirijirla, multiplicó sus profesores, ensanchó sus cátedras, aumentó sus gabinetes, enriqueció su biblioteca, y hoy se complace en escuchar el eco que despierta, en ver como se fija la atencion en ella y como sigue diariamente adelantando. Recordad las palabras de

nuestro digno Rector en el acto de dar cuenta de su rectorado al tiempo de ser reelejido; leed los interesantísimos pormenores de la historia de nuestra Universidad publicados por nuestro distinguido Decano el Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, (1) y observaréis cuán rápidos adelantos hemos alcanzado principalmente en estos últimos tiempos. Pero ¿todo está hecho? ¿hemos llegado á la perfeccion?—¡Oh, no!—mas no importa: el espíritu que la anima es dòcil y progresivo hemos dicho, el impulso está dado, y ella seguirá mejorando cada vez mas en el órden material como en el puramente intelectual, como en el moral. Sometido á la Suprema aprobacion se halla un nuevo plan y reglamento con innumerables modificaciones que satisfacen á nuestras necesidades universitarias actuales; el amor á la Institucion domina en los corazones de cuantos forman la corporacion, á que nos cabe la honra de pertenecer, el entusiasmo se agita en nuestros pechos, y cuando hay entusiasmo y brilla el amor todo se consigue, y la Universidad, el templo venerando que representa la supremacía de la inteligencia, seguirá con fé y sin vacilar la senda de progreso por la que de algunos años acá dá tan notables pasos.

Ah, señores; si dominado por la conviccion he venido á desenvolver ante vuestra indulgente atencion las ventajas de la educacion pública, á daros á conocer el espíritu universitario como al elemento mas indispensable, á la expresion mas alta de la instruccion; si he querido ocupar hoy vuestras inteligencias con las ideas que apoyan la existencia de esta antigua y respetable institucion, no es esa conviccion el solo motivo que me obliga á consagrarle estas palabras, eslo tambien la gratitud: aquí, á la sombra de estos cláustros, que por do quiera dan idea de la ciencia, se han pasado los dias mejores de mi juventud; aquí, á la voz de muchos de los distinguidos Catedráticos que me escuchan se abrió mi inteligencia á las ideas, mi corazon á las puras doctrinas; esta Universidad me acojió en su seno permitiéndome levantarme del modesto banco del alumno para ocupar el honrosísimo asiento del Catedrático, ella selló por fin con su autoridad, con su garantía, la humanitaria

(1) Apuntes para la Historia de las letras y de la Instruccion pública de la Isla de Cuba.—Habana.—1859.

profesion que ejerzo. Yo quisiera que voces mas autorizadas que la tímida y débil del que hoy tiene el honor de hablaros, vinieran á desenvolver ante vosotros con mas vigor y energía, con la autoridad de los años, de la palabra, de una notable erudicion ó de una brillante capacidad las grandes verdades que he procurado exponeros, y que dichas por mí, apénas se atreven á pedir un eco de simpatía á vuestros pechos. Si, señores, yo me he acostumbrado á amar esta institucion, bendigo el espìritu que la domina, ese espìritu que he procurado analizar aquí, porque lo creo bueno, sagrado, digno de la generacion que se desenvuelve, digno de la humanidad que avanza, digno de Dios que creó para la felicidad del hombre esas dos fuerzas infinitas: el amor y la inteligencia.

Un momento mas, Sres. Mi tarea se aproxima á su fin.—La Real Universidad Literaria de la Habana inaugura hoy con toda solemnidad el curso de 1860 á 61. La voz elocuente de nuestro antiguo y querido maestro el Sr. Leon y Mora os ha impuesto de los adelantos que durante el último año han señalado nuestra existencia universitaria. Que estos adelantos nos alienten para el porvenir, y mantengan puro y fecundo el amor al instituto en nuestros corazones. Trabajemos todos, profesores y alumnos, aquellos dando su enseñanza, sus virtudes; estos su fé, su entusiasmo, los santos y puros sentimientos que en la niñez y en la juventud hacen estremecer el alma tan profundamente, trabajemos con esperanza, trabajemos con amor; pongamos todos cuanto de bello y de bueno exista en nuestros corazones para realizar esa obra santa de la enseñanza en su esfera mas elevada, para aproximarnos mas á ese ideal de la instruccion que en nuestro trabajo procuramos exponeros, coadyuvemos todos con lo que podamos, unos con su fé, otros con su influencia directa, estos con su simpatía, aquellos con su ilustracion, todos con su amor á que marche rápida y segura en la senda del progreso nuestro primer establecimiento científico y literario, y que sobre todos estos corazones, sobre todas estas inteligencias que unidas contribuyen al mismo fin, al engrandecimiento de la instruccion, de la primera y mas fecunda base de la felicidad del pueblo, que sobre todos esos corazones y esas inteligencias, decíamos, extiende su ámplia y poderosa mano, llena de protéccion la alta auto-

ridad á quien es dado hoy regir los destinos de nuestra Isla! Porque así, combinados todos estos elementos, armonizados bajo las santas inspiraciones de la fé y del amor, la Universidad marcará cada dia su existencia con un paso mas en la vía de los adelantos, y la educacion será entre nosotros lo que debe ser: la obra religiosa del siglo XIX, la realizacion del pensamiento de Dios!—Hé dicho.

Joaquin G. Lebredo.

Setiembre 23 de 1860.

ARTICULO EDITORIAL DE LA GACETA.

Con la sincera satisfaccion que inspira á todo el que se interesa por el desarrollo de la instruccion pública y el fomento de los conocimientos intelectuales que son tal vez la fuente principal de la felicidad de los pueblos, asistimos el domingo 23 del que cursa al templo de los RR. PP. PP., donde se verificaba con la debida solemnidad la apertura del curso universitario de 1860 á 61 y el reparto de premios entre los alumnos del curso anterior que á ellos se hicieron acreedores por su laboriosidad y aprovechamiento. El numeroso concurso de personas distinguidas que se habia reunido en la Iglesia de Santo Domingo para presenciar la expresada ceremonia manifestaba el interés con que se fijaban las miradas públicas en el majestuoso instituto que representa entre nosotros en cierto modo á la célebre y antigua Academia ateniense. Algunas señoras formaban parte de la escojida concurrencia, indicando su presencia bajo las naves del templo del estudio la marcha progresiva del siglo que tambien ha despertado el deseo de saber y de participar de los gloriosos triunfos de la ciencia en el sexo delicado, cuya mision se limitó en la época del oscurantismo á encantar con las pasajeras galas de la hermosura y á vejetar en el hogar doméstico, ageno enteramente á la apreciacion de las grandes facultades mentales que ha concedido Dios á los dos séxos que constituyen la familia humana, para que caminen unidos tanto en la esfera intelectual como en la senda material de la vida hácia el perfeccionamiento futuro.

Antes de las doce hallábanse ya reunidos en el Aula Magna el benemérito Rector del noble establecimiento y la mayor parte de los dignos Catedráticos que lo ayudan en sus elevadas tareas. Allí recibió el Cláustro en corporacion á los Excmos. Sres. Comandante general de Marina y General Segundo Cabo, al Sr. Regente de la Real Audiencia, y al Ilmo. Sr. Arcediano de nuestra Santa Iglesia Catedral.

A las doce en punto llegó el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Vice Real Protector de Estudios, á quien salió á recibir á la puerta del edificio una comision del ilustre Cláustro compuesta del Sr. Rector y de dos Catedráticos precedidos de los maceros y del Bedel, acompañando á S. E. al Aula Magna, desde donde S. E. se trasladó en seguida presidiendo el ilustre Cláustro á la Iglesia, que se encontraba bellamente adornada con gravedad y sencillez. Tendida de rojo y amarillo alzábase elegante dosel de damasco escarlata en el textero principal cobijando un retrato de S. M. la Reina. En dicho textero tomaron asiento el Excmo. Sr. Gobernador Superior y los distinguidos funcionarios que lo acompañaban, guardando el órden correspondiente á sus respectivas categorías. Una compañía del regimiento cazadores de la Union colocada en el lugar debido hacia oir á ratos las sonoras tocatas de una buena banda militar.

Abrió el acto el Sr. Rector leyendo un discurso ò memoria donde se daba luminosa idea de los trabajos universitarios del último curso académico, sentido y elocuente discurso que tenemos el gusto de insertar á continuacion, y en el cual tambien dijo el Sr. Rector con noble orgullo que de cuatrocientos sesenta estudiantes, ciento diez y seis habian obtenido la brillante nota de sobresalientes, y ciento cincuenta y siete la al par muy honrosa de aprovechados. Despues leyó con voz conmovida que despertó emociones de inefable regocijo en el corazon de muchos padres de familia la lista de los alumnos á quienes iba á laurear, digámoslo así, á causa de sus incontestables merecimientos la justicia de los profesores. A medida que iba nombrando á los diversos estudiantes iban ellos recibiendo de mano del Excmo. Sr. Gobernador general los premios designados que les otorgaba S. E. con benévola y paternal sonrisa de sincera y profunda complacencia.

Subiendo á continuacion á la tribuna el Sr. Ldo. D. Domingo de Leon y Mora, Catedrático de literatura, leyò un erudito discurso que segun creimos entender á pesar de la distancia á que nos hallábamos del orador, versó sobre la utilidad de la tolerancia cómo auxiliar del progreso y en el cual se hacia referencia á los escasos honorarios de los Catedráticos á la vez que se estimulaba á los estudiantes con palabras enérgicas y sentidas. Reemplazó luego en la tribuna al Sr. de Leon y Mora, el Sr. Ldo. D. Joaquin García de Lebredo, Catedrático de filosofía, que leyó á su turno un brillante discurso sobre las ventajas de la instruccion pública tan dignamente ejercida en la Real Universidad de la Habana. Ambos discursos se insertarán sucesivamente en las columnas de nuestro periódico para que pueda el público juzgarlos por sí mismo.

Cuando hubo bajado de la cátedra el Sr. García de Lebredo, tomando la palabra el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general declaró abierto el curso del año de 1860 á 61, y regresó presidiendo siempre el ilustre cláustro al Aula Magna. Dirigiéndose allì al Sr. Rector y demas respetables señores que componen aquel, manifestó en expresivos y claros términos la satisfaccion que experimentaba presidiendo una corporacion que tan bien corresponde á la confianza que en su lealtad y su celo ha depositado la Reina Nuestra Señora, encargándole de guiar á la juventud del pais por el sendero de la ilustracion y de la ciencia, que habia asistido con justo orgullo al interesante acto cuya beneficiosa influencia apreciaba en todo su valor, y que si no le habia cabido el placer por no haber sido entonces la época de su mando de proponer á S. M. las reformas y mejoras indicadas por la Real Universidad en favor de la dignidad del Instituto y por consiguiente de la juventud que en él recibe los inestimables beneficios de la alta enseñanza, en cambio le cabria el de comunicar al postrero la régia aprobacion apenas le fuese trasmitida por el Supremo Gobierno.

Retiróse en seguida S. E. acompañado de la misma comision que le recibiera hasta la puerta del edificio, donde le tributò igualmente tanto á la salida como á la entrada los honores correspondientes la citada compañía de cazadores de la Union, que con la bandera y música del regimiento daba la guardia de honor.

Hé aquí una rápida reseña de la imponente ceremonia de que el escaso tiempo de que podemos disponer no nos permite dar mas ámplios y minuciosos detalles.

Largas páginas se necesitarian en verdad para demostrar toda la importancia del sapiente establecimiento en que la juventud penetra desposeida de los tesoros de la ciencia y del cual se retira rica de instruccion y de sanas doctrinas, en aptitud de cumplir con los graves deberes que impone al hombre de nuestra época el espìritu de fomento que le es propio. Extensas páginas se necesitarian tambien para pintar el celo generoso con que los dignos catedráticos desempeñan la mision trascendental que les han confiado el Gobierno y los padres de familia, la afectuosa union que reina en nuestras aulas universitarias entre maestros y discípulos, haciendo las enseñanzas tributadas y recibidas mas bien grata que enojosa tarea, lo lisonjero que es para los estudiantes el crecido número de ellos que han merecido, y en el tribunal imparcial de la ciencia, las envidiables calificaciones de *sobresalientes* y *aprovechados*, y el contento con que hemos visto al ilustrado Prócer que rige la Isla al presente, fijar como su digno antecesor una mirada llena de profundo interés en el distinguido establecimiento de que nos ocupamos. Pero obligados, repetimos, á ser mas breves de lo que deseáramos á causa de la premura del tiempo,

concluimos felicitando á los Sres. Catedráticos de la Real Universidad de la Habana por el brillante éxito de sus esfuerzos laboriosos, á los alumnos por su aprovechamiento y adelantos; al pais por las infinitas ventajas que han de resultarle de la propagacion en su seno de los conocimientos literarios, científicos y filosóficos, y al Gobierno porque le cabe la satisfaccion de verse tan perfectamente secundado en sus miras paternales y beneficiosas.

ARTICULO DEL DIARIO DE LA MARINA.

A las doce del dia de ayer se verificó con la solemnidad acostumbrada en el templo de Santo Domingo, unido al edificio de la Real Universidad, la distribucion de premios de nuestro primer Instituto literario y la inauguracion del curso de 1860 á 1861, asistiendo al acto el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, el Excmo. Sr. General de Marina, el Illmo. Sr. Regente interino de la Real Audiencia y Presidente de la Inspeccion de Estudios, con muchas personas distinguidas.

El Sr. Rector D. Antonio Zambrana inauguró los discursos leyendo el que suele preceder á la distribucion de los premios; en el cual á un tiempo mismo se dá cuenta de los trabajos del año y de sus resultados, y entre estos de la adjudicacion de los premios por los diversos conceptos de conducta moral, aplicacion y mérito distinguido en el estudio. Excusado es decir si el Sr. Zambrana habrá desempeñado su tarea de un modo digno de su capacidad notoria, y del celo que le distingue.

Verificada la distribucion de los premios por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, llegó el turno á los discursos del Sr. Leon y Mora, Catedrático de literatura y elocuencia, y del Sr. Lebredo, como Profesor elejido para disertar sobre un punto de la

ciencia, pues el primero tiene por reglamento establecida la materia á que debe contraerse. Es no menos conocido el talento de los Sres. Leon y Mora y Lebredo, y en la parte que sus discursos lograron ser oidos de los numerosos concurrentes fueron unánimemente celebrados.

En seguida declaró inaugurado el curso académico el Excmo Sr. Gobernador y Capitan general, y terminado así el acto pasó S. E. con el Cláustro al Aula Magna del Instituto, en donde en breves, pero expresivas frases, felicitó al profesorado por su celo, alentó á los alumnos á seguir cada dia con mayor aprovechamiento los estudios, y ofreció en su nombre y en el del Gobierno de S. M. toda la proteccion que el Instituto pudiera necesitar en pro de su mayor lustre, y de la mayor utilidad de la enseñanza.

ARTICULO DE LA PRENSA

DISTRIBUCION DE PREMIOS,

Y APERTURA DEL NUEVO CURSO ACADEMICO DE LA REAL UNIVERSIDAD.

Verificóse el domingo á las 12 con toda solemnidad en la capilla de la Real Universidad la distribucion de premios á los alumnos que se han distinguido en las tres facultades de Jurisprudencia, Medicina y Filosofía, y la inauguracion del curso académico de 1860 á 1861, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitan general.

El Illmo. Sr. Rector dió cuenta de los adelantos obtenidos en el último curso, haciendo grandes elojios de la aplicacion y aprovechamiento de que han dado pruebas la generalidad de los alum-

nos, correspondiendo al celo y al solícito afan de los Sres. Catedráticos, como lo demostró manifestando que de cuatrocientos y tantos matriculados, en las distintas asignaturas, ciento diez y seis habian merecido la nota de sobresalientes, y ciento cincuenta y seis la de aprovechados. Hizo presente las esperanzas que abrigaba de los progresos sucesivos del establecimiento y de que se mejorará la situacion del profesorado, merced á la proteccion del Gobierno Superior de la Isla y de la munificencia Soberana, á quien se habia sometido el proyecto de un nuevo plan de estudios de que se obtendrian considerables ventajas.

LOS JOVENES PREMIADOS FUERON:

En Jurisprudencia.

Por mérito: D. Jesus Galvez.
Aplicacion: D. José Serapio Mojarrieta.
Buena conducta: D. Felipe Sanchez Romero.

En Medicina.

Por mérito: D. Manuel Valentin Suarez.
Accesit: D. Manuel Zambrana.
Aplicacion: D. Juan Manuel Fernandez.
Buena conducta: D. Antonio Bruzon y García.

En Filosofía.

Por mérito: D. Juan Bautista Hernandez.
Accesit: D. Agustin Pinto.
Aplicacion: D. Domingo Rafael de Leon.
Conducta: D. Manuel Fernandez de Castro.

El Excmo. Sr. Capitan general, con el agrado y amabilidad que le distinguen, fué colocando á todos las medallas por su mano, dirigiéndoles algunas palabras agradables.

En seguida ocupó la tribuna el Sr. Catedrático de literatura D. Domingo de Leon y Mora, que leyò una disertacion sobre los progresos del espíritu humano, sobre la lucha de la idea nueva y de la idea vieja, sobre la guerra, sobre la tolerancia, sobre la ciencia, sobre los adelantos obtenidos en la enseñanza, sobre las dificultades que ha sido preciso vencer por el clima y por la mezquindad de las dotaciones de los Catedráticos, concluyendo por recomendar à los alumnos que no se hiciesen sordos á la voz del espíritu como sostenedores de la idea nueva.

Sucedióle el Sr. Catedrático de filosofía D. Joaquin García Lebredo, y sin embargo de que por la poca extension de su voz y las malas condiciones acústicas del edificio no nos fué posible oirle tan bien como hubiéramos deseado, por lo que pudimos comprender, su discurso, de buenas formas, versó sobre la

utilidad de las ciencias y sobre las ventajas de la instruccion pública.

En seguida el Excmo. Sr. Capitan general declaró abierto el nuevo curso académico.

Concurrió á tan brillante acto una escojida y numerosa concurrencia de ambos séxos, inclusos los alumnos. El retrato de S. M. la Reina estaba colocado bajo dosel, habiendo ocupado el estrado, ademas del Excmo. Sr. Capitan general y del Sr. Rector de que ya hemos hecho mérito, los Excmos. Sres. General Segundo Cabo y Comandante general de Marina, el Illmo. Sr. Regente de la Audiencia Pretorial y el Sr. Canónigo Doctoral; los escaños laterales estaban ocupados á uno y otro lado por los Sres. Doctores y Catedráticos que componen el Cláustro. Entre los convidados vimos en lugares preferentes al Sr. Rector del Colegio de Belen y al de la Escuela Normal, al Sr. Director de las Escuelas Especiales y otros profesores y personas de distincion.

En el patio de la Universidad recibió á S. E. una compañia de infantería con bandera y música.

Terminada la ceremonia se retiró el Cláustro presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general al Aula Magna, donde S. E. manifestó en un breve y fácil discurso lo muy complacido que habia quedado por el satisfactorio resultado de los esfuerzos desplegados por el Sr. Rector y todos los Sres. Catedráticos en obsequio de los adelantos de la ciencia y de la enseñanza, siendo mas de notar su celo, cuanto que sabia que no los habia animado en sus tareas el estímulo del lucro, pero que esperaba tener muy pronto el gusto de ser el conducto por el cual la munificencia de S. M. remunerase sus afanes y constancia.

DE LA GACETA DEL 21 DE OCTUBRE.

DISCURSOS.

En nuestro número de hoy tenemos el gusto de comenzar á publicar los discursos pronunciados el domingo pasado en la Real Universidad Literaria en el acto de conferir el grado de Licenciado á varios alumnos aprovechados de aquel establecimiento. El de hoy fué pronunciado por el Sr. D. Ramon Zambrana, Catedrático de Medicina Legal y padrino de uno de los graduandos.

DISCURSO DEL DOCTOR DON RAMON ZAMBRANA.

Sr. Rector: Sres.:

Nos hemos reunido para celebrar un nuevo triunfo de la ciencia, para entonar un himno de júbilo al abrir las puertas de su augusto santuario y brindar con sus asientos á la juvenil y noble falanje que ante ellas se presenta trémula de emocion seguramente, conmovida y temerosa; pero obstentando en las ardorosas frentes, lozanas todavía, los laureles conquistados en el espinoso y vasto campo de los estudios académicos. Nos hemos reunido para ver desprenderse de sus sienes esos laureles envidiables y colocar en cambio sobre sus hombros las honrosas y anheladas insignias del profesorado: la Real Universidad en sus preciosos archivos deposita aquellos trofeos para eterna memoria y justificacion perenne del mérito indisputable de los que con tan generosos esfuerzos los conquistaron: mientras que la sociedad los saluda regocijada, señalándoles lá senda dificil pero gloriosa que tienen que recorrer, y la patria enorgullecida abre sus fastos y prepara la pluma de oro con que ha de trazar en estos sus merecimientos y su renombre.

Y no se crea que exagero, no se crea que un ciego y estemporáneo entusiasmo dicta estas frases á mis labios,—que, de paso sea dicho,—van cansándose ya y no aciertan á verter otras palabras que las sencillas, claras y precisas con que el corazon acata á los hombres entendidos, y saluda y enaltece á los buenos: mis palabras son en este momento un testimonio de la verdad purísima, un homenage sincero y profundo á la justicia y al mérito.

El acto que se va à celebrar, señores, pide que cada uno de los alumnos que ha de ser condecorado con el título de profesor sea presentado por un padrino, y la eleccion esta vez no ha podido ser mas acertada ni mas digna. Aquí teneis á las respetables cuanto conocidas personas que prestan su fianza y su apoyo á estos jóvenes distinguidos: yo no necesito encomiarlos, antes por el contrario creo que debo justificar mi presencia entre ellos,—yo que sinceramente me considero muy inferior en prendas meritorias y en prestigio.—Pues bien, señores: yo debo la suerte de sentarme en este lugar al amor de mis discípulos, y la honra de dirigir mi voz á tan respetable auditorio, á la condescendencia de mis dig-

nísimos compañeros de padrinazgo: amor y condescendencia que si no los afianzase la espontaneidad, encontrarian un fundamento en la circunstancia de haber sido yo el Catedrático que ha tenido la fortuna de haber dirijido durante el último año de sus estudios la enseñanza tanto de los alumnos de medicina como de los de derecho, que teneis presentes, la fortuna me ha colocado en la Càtedra donde unos y otros concurren á darse el abrazo de despedida y de donde parten, armados y decididos, como guerreros invencibles, á amparar y defender en el mundo los inviolables fueros de la humanidad y de la justicia. Pero no he hablado exactamente: en mi Cátedra, señores, se reunen para hacer los últimos ejercicios académicos; mas es aquí, en este lugar imponente, en este recinto venerado ante el augusto tribunal de la ciencia, donde se dan la fraternal despedida, despues de hacer la protexta mas cumplida y mas solemne, y en donde parten para poner en ejecucion los ardientes y laudabilísimos propósitos que os he indicado.—La enseñanza durante un año me abona en el corazon de mis queridos alumnos, y me autoriza en el concepto de mis dignos compañeros de padrinazgo para deciros:—"Victoread con efusion vivísima á estos hijos lejítimos y beneméritos de nuestra Real Universidad Literaria, porque todos merecen el mas cordialísimo pláceme."—Intelijencia notable, amor ardoroso á la ciencia, emulacion noble, pundonor, decoro, benevolencia,—tales son las prendas que en ellos resplandecen,—que han acreditado en las Aulas, y que en lo adelante les darán ánimo, y aliento, y brio para desempeñar sus respectivos deberes,—de los que sin duda llevan grabada en el corazon la idea mas severa é inalterable: los deberes del médico y del abogado. ¡Qué hermosos! ¡Qué honrosísimos! ¡Qué envidiables!—¡Velar incesantemente por la salud, por la vida, por la reputacion y por los intereses del hombre; y sostenerlos, y librarlos de toda agresion, de todo detrimento, exponiendo para lograrlo, si necesario fuere, los propios intereses, la propia reputacion, la propia salud, la propia vida.—¡Oh! nada hay mas interesante ni mas elevado que la posicion y el carácter del mèdico y del abogado.—Lanza en el lecho del dolor mil ayes de angustia un pobre paciente: la esperanza tal vez de la familia, el orgullo quizás de la patria, la admiracion acaso del universo, y son inútiles para detener esos ayes todo el amor, toda la abnegacion, todos los sacrificios de la familia, todos los votos de la patria, todos los clamores del universo; solo Dios puede acallarlos, y despues de Dios el médico, en el cual parece entonces que se complace Dios en depositar su sabiduría y su poder. Gime entre los hierros de la cárcel sombrìa un desgraciado prisionero, un bienhechor tal vez en el hogar doméstico, un héroe quizás en el suelo nativo, un génio acaso en el mundo, y no bastan para romper aquellas pesadas barreras ni todo el caudal de la casa paterna,

ni todos los empeños de la ciudad conmovida, ni todas las convicciones del mundo; solo Dios, y por que Dios sin duda le presta entonces su justificacion y su elocuencia, solo el abogado ha de ser quien devuelva al atribulado prisionero la libertad, y con la libertad la fama, y con la fama el patrimonio. ¿Tendré necesidad de multiplicar los ejemplos, de trazar cuadros mas conmovedores para comprobar que el médico y el abogado son dos ministros de la naturaleza, dos sacerdotes de la humanidad, dos delegados del Altísimo, en el cumplimiento de sus bienhechoras atribuciones?— Para tan ilustrado auditorio basta lo expuesto; y téngase presente que el enaltecimiento del médico y del abogado se refleja en los demas funcionarios que los auxilian en el exacto desempeño de sus trascendentales funciones. Por esto son bellas tambien é importantìsim s la Farmacia por egemplo y la Notaría; mas si esta última no presenta en este lugar un candidato al profesorado, se la hemos citado solamente como egemplo de nuestro aserto; la Farmacia nos trae un alumno recomendable, á quien debemos felicitar igualmente, tributando á su bienhechora y fecunda profesion todo el aprecio que merece.

Vosotros, los que habeis de practicar la ciencia de Hipócrates, no olvideis un solo momento que vais á ser ángeles tutelares de la humanidad doliente, y que en todas las circunstancias de vuestra vida si teneis que combatir ha de ser contra la enfermedad y sus causas, pues vuestro noble ministerio es de paz, de consuelo, de abnegacion, de sacrificio; y vosotros, los que habeis de practicar la ciencia de Justiniano, no olvideis un solo momento que vais á ser génios del bien de la humanidad atribulada, y que en todas las circunstancias de vuestra vida si teneis que combatir ha de ser contra la injusticia y sus influjos, pues vuestro noble ministerio es asimismo de paz, de consuelo, de abnegacion, de sacrificio.—Ya veis: os he recordado á unos y á otros los mismos preciosos oficios; porque la vida y la justicia son las dos dádivas mas hermosas del Eterno, los dos intereses mas caros recomendados á la criatura racional, las dos prerogativas mas eminentes é inviolables del hombre. Los que nos congratulamos de la distincion que hemos merecido como padrinos de tan apreciables alumnos, mientras que nos damos el parabien y á ellos los presentamos ante el respetabilìsimo tribunal que ha de revestirlos del grave y digno carácter de profesores, hagamos un voto fervoroso y profundo por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra Real Universidad Literaria.

R. Zambrana.